DIARIO DE UN VIAGE HECHO EN LA PROVINCIA DE CARTAGENA

Entre la isla de Barú y la montaña de Sajú
15 de agosto de 1774 a 11 de febrero de 1776

Antonio de la Torre y Miranda

Julio César Pérez Méndez
Transcriptor



La cultura es de todos

Mincultura

Proyecto Apoyado por el Ministerio de Cultura
Programa Nacional de Concertación Cultural

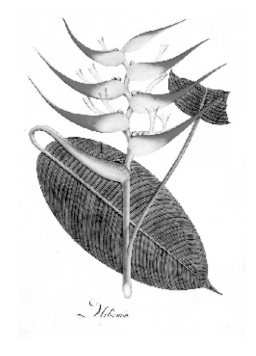
Julio César Pérez Méndez



Estudió arquitectura, se tituló como Magister en Creación Literaria y Doctor en Literatura Española e Hispanoamericana. Se desempeña como escritor, investigador cultural y docente universitario. Cuenta con publicaciones en Colombia, México, España y los Estados Unidos. Es Presidente de la Fundación Cultural Céfiro y miembro de la *Modern Language Association* (MLA).

Entre otras distinciones, ha recibido la *Doctoral Dissertation Completion Fellowship* (Texas Tech University, U.S.A., 2016), la beca de investigación *Texas Tech Museum Foundation*, 2015 y ha sido becario de la Corporación para el Futuro de Colombia (COLFUTURO), 2014.











Proyecto Apoyado por el Ministerio de Cultura
Programa Nacional de Concertación Cultural



Antonio de la Torre y Miranda

Julio César Pérez Méndez
Transcriptor

Primera edición: agosto, 2020
Editorial Céfiro
Impreso en Barranquilla
Por
Señal Gráfica

ISBN: 978-958-48-9746-6

Diseño editorial: Elías Meléndez Brún (Eliasoft)
Ilustración portada y contraportada: grabado de Alphonse de Neuville,
basado en un sketch de Charles Saffray.

Contacto: julio_arq3@yahoo.es

CONTENIDO



López, Thomas, et al. *Atlas Geographico de la América Septentrional y Meridional,* 1758.

Presentación

No había montaña, fiera o enfermedad capaz de impedir el avance implacable de Antonio de la Torre y Miranda[1] hacia las tierras profundas del Nuevo Reino de Granada. Así lo sugiere en uno de los documentos que escribió, entre agosto de 1774 y febrero de 1776, a poco de comenzar una misión que lo llevaría a fundar, refundar o reubicar 43 poblaciones en el noroeste del hoy Caribe colombiano: se trata del *Diario de un Viage Hecho en la Provincia de Cartagena para Establecer Nuevas Fundaciones* (*Diario de un viaje* o el *Diario*, en adelante). Durante más de dos siglos ese diario permaneció en la cara oculta de la Historia, hasta que a finales del siglo XX algunos investigadores españoles lo hallaron, en medio de dibujos de flores y plantas medicinales, y transcribieron algunos párrafos, dejando inédito cerca del 95%. Nuestro papel ha sido el de revisar lo hecho, completar la transcripción y difundirla a través del presente libro.

Una de las poblaciones que fundó de la Torre, y que señala en el *Diario de un viaje,* es San Juan de Sahagún (hoy municipio del departamento de Córdoba, Colombia), ciudad donde nací, crecí y he vivido varias veces a lo largo de mi vida. Este proyecto comienza entonces como una manera de conocer mejor mi pasado y el de mi comunidad inmediata, y es producto de un esfuerzo de varios años. Mi primer acercamiento académico a de la Torre ocurrió cuando estudiaba arquitectura, con motivo de una investigación cuyo objetivo era examinar el diseño urbanístico de algunas de sus fundaciones. Años más tarde, en la etapa de estudios doctorales en literatura, aprendí en los seminarios sobre el periodo colonial a identificar fuentes pertinentes, consultar con eficiencia en archivos y

1. Los padres de Antonio de la Torre fueron Jacinto de la Torre y María de Miranda. En esos casos, para evitar la cacofonía (Antonio de la Torre de Miranda) se solía cambiar la segunda "de" por "y", aunque esta última no era parte oficial de los apellidos. Por eso se conoce al funcionario como Antonio de la Torre y Miranda.

conocer fundamentos teóricos para analizar obras que alumbran tanto a la historia como a las letras de América Latina, sin jamás perder de vista las regiones y subregiones significativas para mi vida personal y profesional. En uno de los seminarios escribí varias reseñas de textos alusivos a Antonio de la Torre y en el proceso sospeché de la existencia de un diario que recogiera su periplo por el Caribe colombiano, ya que tuve ocasión de trabajar con el *Diario de la Nueva Granada*. Sin embargo, nunca encontré fuente, archivo o investigador que lo confirmara. Posteriormente, en el marco de una controversia sobre la fecha de la fundación de Sahagún las pesquisas bibliográficas me llevaron a un ensayo[2] del investigador Manuel Lucena Giraldo, y para mi sorpresa una de sus fuentes era el *Diario de un viaje*. Lucena transcribió algunos pasajes y señaló el lugar de ubicación: el Real Jardín Botánico de Madrid.[3] Solicité entonces una copia y me propuse transcribirlo por completo y publicar en alguna revista o libro el resultado, inspirado además por una declaración de Orlando Fals Borda en la revista *Huellas* No. 21 (1987)[4] donde criticaba a ciertos personajes que mantuvieron oculta la existencia de la *Noticia de Antonio de la Torre y Miranda para el Virrey:*

> El documento era conocido desde 1965 por algunos viejos historiadores de la región. Pero inexplicablemente (o envidiosamente) estos estudiosos lo escondieron entre sus papeles sin dejar que se conociese o divulgase. (73)

Me inscribí en una clase de paleografía con el fin de aprender los

---

2. "Las nuevas poblaciones de Cartagena de Indias, 1774-1794." *Revista de Indias*, vol. LIII, no. 199, 1993, pp. 761-81.
3. Estar allí solo puede explicarse por el interés de de la Torre por la botánica y su amistad con el sabio Mutis, con quien intercambió correspondencia.
4. La transcripción de la revista *Huellas* procede de la copia No. 12, del legajo 600, fechado en Santa Fe de Bogotá el 18 de mayo de 1784 (Archivo General de Indias). A esa versión le faltó una hoja, titulada Partido de Tierra Adentro, donde se mencionan las fechas de fundación y el número de vecinos congregados en las poblaciones: Santa Ana, Rocha, Pasacaballos, Ternera, Arjona, Timiriguaco y Flamenco.

procedimientos de lectura y transcripción y gracias a una estancia académica en España revisé varios legajos imprescindibles para comprender el contexto de producción del *Diario,* en archivos de Sevilla y Madrid. En el año 2019 presentamos a través de la Fundación Cultural Céfiro el proyecto de transcripción al Programa de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura de Colombia, en la línea "Investigación, fortalecimiento organizacional y circulación para las artes, el patrimonio cultural y la economía naranja." El proyecto fue seleccionado y gracias al apoyo económico consecuente pudimos desarrollarlo y publicar los resultados como libro impreso y digital.

La actualización del texto y las anotaciones a pie de página facilitarán las investigaciones de historiadores, literatos, lingüistas o antropólogos, y le permitirá una lectura fluida y amigable al público general. Cabe recordar que, de acuerdo con Jesús Muñoz y Rivero:

> Merced a la paleografía... el derecho ha podido investigar las diferentes leyes porque se han regido las naciones en los distintos periodos... La literatura ha logrado conocer obras importantes de la antigüedad clásica y de los siglos medios, que sin los conocimientos paleográficos permanecerían ignoradas en las bibliotecas; la filología ha conseguido hacer notables progresos analizando en los documentos antiguos las transformaciones históricas del lenguaje; la historia ha podido investigar en los diplomas hechos desconocidos y ha depurado la certeza de los conocidos. (7)

En todo caso, el acervo documental del periodo colonial incorpora un texto útil para conocer al hombre falible y acucioso detrás del poblador providencial y, en especial, examinar la dimensión cultural e histórica de una tarea cuyas huellas siguen vigentes en el Caribe colombiano.

Referentes históricos, personales y textuales

A medida que el esplendor artístico de los Siglos de oro se convertía en cenizas, las tinieblas de la decadencia comenzaron a cubrir a España en la segunda mitad del XVII. Con deudas abultadas y un comercio paralizado, pueblos enteros vaciados por los estragos de la peste y una mentalidad religiosa y aristocrática limitando los deseos de transformación, uno de los gestos para devolver el lustre perdido del otrora imperio transcontinental era el redescubrimiento de las Indias. Llegar a comprenderlo fue tarea de años.

Al despuntar el siglo XVIII la Guerra de Sucesión entre Austrias y Borbones[5] presagiaba la profundización de la decadencia. Pero Felipe V, regidor desde el 16 de noviembre de 1700 por decisión de su tío-abuelo Carlos II, derrotó a sus contrarios y como primer rey de la casa de Borbón[6] inició una serie de reformas inspiradas en el modelo administrativo francés y en los principios de la Ilustración. Los sucesivos reyes Borbones lograron reducir a su mínima expresión la monarquía compuesta o federalista de los Austrias e instauraron el absolutismo (poder casi ilimitado del rey), el centralismo (el gobierno central controla las decisiones políticas) y el uniformismo (normas comunes para todo el territorio). Durante la regencia de Carlos III (1759-1789) ese Reformismo imparable, se expresó en la América hispana como una suerte de segundo Descubrimiento. En ese sentido, era imprescindible conocer con la mayor precisión posible cada palmo del territorio, con miras a fortalecer la economía, perfeccionar el recaudo fiscal o prever ataques extranjeros. Por un lado, se fomentaron expediciones de diversa índole: "desde

5. Entre 1701 y 1713.
6. Reinó 45 años y 3 días, con la excepción de un lapso de 229 días en los que rigió su hijo Luis I. Felipe V abdicó en favor suyo el 10 de enero de 1724, pero éste murió de viruela el 31 agosto del mismo año.

exploraciones marítimas e hidrográficas, con aportaciones cartográficas de alta calidad… Astronómicas, geodésicas, hasta reconocimientos naturalistas." (Puig-Samper 20). Por otra parte, se llevaron a cabo ejercicios de redistribución poblacional y ordenamiento del hábitat. En el Caribe colombiano, algunos de los casos más relevantes fueron los de José Fernando de Mier y Guerra en la provincia de Santa Marta; la de Francisco Pérez de Vargas, en la sub-región del Atlántico; la de Joseph Palacios de la Vega, en la sub-región en torno a los ríos San Jorge y Cauca (entre los límites de los hoy departamentos de Córdoba y Antioquia) y las de Antonio de la Torre y Miranda, en la entonces provincia de Cartagena.[7]

Don Juan de Torrezar Díaz Pimienta,[8] a la sazón gobernador, le encargó a Antonio de la Torre: "reducir en poblaciones formales las infinitas almas que vivían dispersas en la provincia…" (Moreno 24). Las comunidades informales que tácitamente menciona Moreno, se distribuían en:

---

7. "En un sentido estricto el concepto de provincia hacía referencia a las unidades administrativas mayores en que se dividían los virreinatos, las presidencias y las capitanías… En el siglo XVIII, al igual que en el XVI, se usó para hacer referencia a las unidades administrativas mayores y también a sus subdivisiones." (Herrera 159). La llamada provincia de Cartagena abarcaba los actuales departamentos de Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba, y pequeñas porciones de Antioquia (hacia el sur). "La gobernación de Bolívar quedó definitivamente delimitada al norte por la costa del mar Caribe, al oriente por el río Grande de la Magdalena, al occidente por el río del Darién o Atrato y al sur por los límites naturales de las serranías de Ayapel y San Lucas donde concluyen la jurisdicción de Simití y Guamoco con la Provincia de Antioquia." (Conde *Espacio* 3). "De acuerdo con Josef Antonio Pando, el Virreinato de la Nueva Granada y Capitanía de Venezuela incluía en 1770 las siguientes provincias: Cartagena, Santa Marta, Tunja, Santafé, Antioquia, Llanos, Mariquita, Neiva, Chocó, Popayán, Quito, Guayaquil, Panamá y Venezuela.

8. Ejerció como gobernador de la provincia de Cartagena en dos ocasiones, entre mayo de 1774 y abril de 1782. Fue designado Virrey del Nuevo Reino de Granada, como reemplazo de Manuel Antonio Flórez. Recibió el mando el 1º de abril de 1782 y murió en Santafé el 11 de junio del mismo año. Lo sucedió el Arzobispo Antonio Caballero y Góngora.

> Decenas de sitios de libres, de poblados indígenas y de palenques... Poblaciones españolas, parroquias y villas, que no necesariamente acataban la autoridad de las ciudades principales y sobre las cuales objetivamente el Estado tenía más bien poca influencia. (Zambrano 47)

Cartagena era la ciudad principal de la Nueva Granada[9] y su puerto marítimo más estratégico. Del otro lado de la moneda estaban las zonas rurales de su provincia, caracterizadas por la polaridad entre un puñado de latifundistas ricos y cientos de campesinos o desocupados, el distanciamiento entre todos ellos y las autoridades y las carencias en salud pública o formación escolar. La función principal de Antonio de la Torre y Miranda consistió en articular una red pública basada en la creación de un eje de comunicación entre Cartagena y sus provincias. Así, desde las necesidades de los gobernantes, se facilitaría el recaudo de impuestos, la irradiación del catolicismo o la presencia de personal administrativo; y desde las necesidades de los habitantes, la movilidad entre poblados y entre estos y Cartagena, la gestión de la salud o la educación y el abastecimiento de productos que el medio no proveía.

Aunque la vida de Antonio de la Torre se midió en miles de leguas recorridas, de su vida personal se conocen apenas algunas pisadas. Nació el 29 de diciembre de 1734 en Villada, hoy municipio de la comunidad autónoma de Castilla y León (España). Sus padres fueron Jacinto de la Torre y María de Miranda; de uno de ellos (o de ambos) heredó cierta calidad de noble. Tuvo alguno o varios hermanos,[10] contrajo matrimonio en 1772 con doña Juana Ruiz y ese mismo año, un 19 de mayo, se le concedió licencia para pasar a Cartagena.

---

9. Felipe V ordena en 1717 la creación del Virreinato de la Nueva Granada. Entre 1724 y 1739 fue suprimido. Se vuelve a crear en 1739 y sigue vigente hasta 1810. Entre 1810 y 1816 dejó de existir. Se restaura entre 1816 y 1820.

10. Uno de ellos fue un hermano medio, Luis de la Torre y Soto.

Solicitó, y le autorizaron, acompañarse de un criado mulato de nombre Julián Marcote, y estuvo cerca de 16 años en la Nueva Granada. A pesar de varias solicitudes para regresar a España, le fueron asignadas una comisión tras otra: recorrió el Darién, el Atrato, el valle de Fusagasugá, la región del Orinoco y buena parte de los llanos orientales; y a su labor ingenieril, militar y pobladora le sumó la de botánico empírico. Se le encomendó acopiar víveres para los fuertes de Cartagena, formó parte de las escuadras realistas destinadas a contener el fuego comunero en ciernes y fue comandante de las fortalezas de San Fernando, San José y el Ángel de Bocachica, en Cartagena. Desde mayo de 1786 le concedieron permiso para pasar "a España por un año", pero solo hasta 1789 pudo regresar.

De la Torre empezó su carrera en el Real Ejército Español a los 19 años (1753), como soldado de la marina, y pasó por casi todos los grados intermedios entre cabo y coronel, inclusive. Al regresar a España sirvió un tiempo en la plaza de Zamora y luego lo asignaron al Estado Mayor, en el puerto de Santa María (Cádiz). Elevó varias cartas a la corona y al Consejo de Indias solicitando le reconocieran ascensos, recompensas por sus servicios y títulos, cuyas respuestas tardaron o nunca llegaron.

Vivió en estado de precariedad y al parecer sus días al lado de Juana Ruiz no fueron del todo felices. Entre sus escasos bienes comunes, se contaban: un par de casas, una en la calle de La misericordia y otra en la calle de La Aurora, ambas en León… Muebles, libros y cuadernos… A los 57 años, en 1791, tuvo una hija fuera del matrimonio, llamada Josefa. En su testamento declaró que dicha niña: "vivió en su casa y compañía desde su infancia." (Moreno 255) Firmó un primer testamento donde repartía los bienes entre su mujer y su hija, pero en el definitivo solo favoreció a su hija Josefa.

Falleció en el puerto de Santa María el 6 de febrero de 1805.

Dentro del corpus de documentos[11] escritos por Antonio de la Torre en la Nueva Granada encontramos cartas, diarios de viaje e informes a autoridades.[12] Las cartas pueden subdividirse en las destinadas a trámites de diversa índole y las intercambiadas con amistades, personalidades o funcionarios. En cuanto a los diarios, encontramos el *Diario y Relación del viaje hecho por el capitán D. Antonio De la Torre por diversas partes del virreinato de Nueva Granada (1782-1783)*,[13] donde registra:

> el reconocimiento del camino de tierra hasta el Puerto de Macuco en el Meta y la de éste y el Orinoco hasta el Presidio de la Guayana y sus desagües en el mar, con el fin de observar los puntos ventajosos, islas, caudales y peñones, los lugares por donde los extranjeros pudiesen intentar subir el río y los parajes aptos para poblar, con vista al fomento de la agricultura y aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de los habitantes y el comercio. (11)

De los informes, los dos títulos más conocidos y estudiados son *Noticia de Antonio De la Torre Miranda para el Virrey sobre Fundaciones verificadas en la provincia de Cartagena* (1784), en adelante *Noticia para el Virrey;* y *Noticia Individual de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena, la más principal*

---

11. Ver en la bibliografía la sección de documentos escritos o dirigidos por Antonio de la Torre.
12. No nos extenderemos en pormenorizar las tipologías y sub tipologías de los documentos escritos por de la Torre, por no ser imprescindible para acercarnos al *Diario de un viaje*. Vale aclarar que la anterior clasificación no es taxativa, ya que los tipos discursivos solían compartir diversos enfoques comunicativos. Por ejemplo, algunos informes eran presentados como cartas y viceversa.
13. Pedro Gómez Ramos se encargó de transcribirlo y estudiarlo en 1973, tras revisar una transcripción hecha en 1890 por Cesáreo Fernández Duro. Gómez encontró deficiencias (sobre todo en topónimos y nombres de indios) emprendió la actualización del documento y analizó datos que revisten interés como los informes sobre el abandono de las tierras del Orinoco, los problemas de contrabando y comercio extranjero en la zona y la abundancia de productos o posibilidades para la ganadería.

del Nuevo Reyno de Granada, de las montañas que se descubrieron, caminos que se han abierto, de los canales, ciénagas y ríos que se han hecho navegables, con expresión de las ventajas que han resultado a la propagación del Evangelio, al comercio y al Estado. Por el Teniente Coronel de Infantería agregado del Estado Mayor del puerto de Santa María, don Antonio de la Torre Miranda (1794), en adelante *Noticia Individual.* Aunque de origen similar, difieren en propósito y extensión. El primero está dirigido al Virrey Caballero y Góngora para dar cuenta del cumplimiento de la misión pobladora en la provincia de Cartagena; el segundo es una narración pormenorizada de las principales misiones en la Nueva Granada, y su cuyo principal objetivo es pedir ascenso militar y retribución económica.

Ambos han sido fuente de un sinnúmero de investigaciones. Comentaremos algunas con el fin de exponer su utilidad y conocer ciertos rasgos del periodo que nos ocupa. En la *Historia Doble de la Costa* (1986) Orlando Fals Borda plantea que las fundaciones, la apertura de caminos y la reorganización comercial que produjo de la Torre trajeron consigo una transformación económica y social regional en las sabanas de Bolívar equivalente a una reforma agraria popular; resalta la construcción del camino de la montaña de María y la fundación de San Francisco de Asís, Nuestra Señora del Carmen, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y San Cayetano como impulsadora de esa reforma, pues así se removió el tapón geográfico que impedía la comunicación fácil con el norte y con la capital de la provincia. Fals señala que de la Torre se preocupó por entregar ejidos en cada pueblo; promover arreglos, trueques y ajustes tenenciales para trasladar fincas y explotaciones sin afectar la producción agrícola y pecuaria de sus respectivos propietarios.

En “Las nuevas poblaciones de Carlos III y Cartagena de Indias” (1992), María del Carmen Borrego Plá defiende que las fundaciones lideradas por de la Torre reflejaron el modelo andaluz promovido por Carlos III. Algunos de esos rasgos comunes, aunque

muchas veces adaptados a las circunstancias cartageneras, fueron: reparto de solares de 40 varas en cuadro, ganadería de vacunos, cerdos, caballos y mulos; cultivo de trigo, centeno, habas y garbanzos en Andalucía, y plátano, maíz, calabaza o melones en Cartagena. Tareas que al final incidirían en el desamarre del nudo de comunicaciones de las regiones respectivas.

En *Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y poblador* (1993), Pilar Moreno de Ángel narra la vida del funcionario y pormenoriza en las seis salidas que hizo desde Cartagena de Indias hacia el interior de la provincia y las 43 poblaciones fundadas. Recrea el contexto de cada fundación y refiere la historia de algunos municipios hasta exponer su situación actual. Una parte va dedicada a narrar las exploraciones de Antonio de la Torre por el Darién y las travesías por el Orinoco y el Valle de Fusagasugá.

En "Las nuevas poblaciones de Cartagena de Indias, 1774-1794" (1993), Manuel Lucena Giraldo evalúa el poblamiento liderado por de la Torre y concluye que se caracterizó por su carácter empírico, ya que nunca hubo un modelo urbanizador ni una metodología para asentar las poblaciones. Señala a su vez el escaso interés por investigar la multitud de proyectos y realizaciones poblacionales borbónicas, en un contexto en el que la ocupación física del continente americano era factor fundamental de la política ultramarina española.

En *Ordenar para controlar* (2014), Marta Herrera Ángel analiza el ordenamiento del espacio y las condiciones políticas de las llanuras del Caribe durante el siglo XVIII. Estudia los asentamientos rurales como mecanismos de control social, económico y político y la relevancia de la geografía en que se asentaban. Herrera utiliza algunos párrafos de los textos de Antonio de la Torre para demostrar la importancia del agua, del paisaje y la geografía o para dilucidar la relación entre los tópicos anteriores y la tipología de las viviendas de los asentamientos que él iba encontrando a su paso.

En este punto, podemos precisar que, aunque la *Noticia para el Virrey*, la *Noticia Individual*, el *Diario de la Nueva Granada* y el *Diario de un viaje* corresponden a tipologías discursivas distintas, conforman una familia textual, ya que están acotados por fronteras cronológicas e ideológicas. La cronología corresponde al periodo que va entre 1772 y 1800, el tema marco es la organización territorial impulsada por los Borbones, en particular por Carlos III, y el territorio común es la Nueva Granada. En lo concerniente a la dimensión ideológica, uno de sus marcos de análisis es la tensión sobreviniente entre una corriente hegemónica, representada en la Corona española, y el surgimiento de voces emergentes, representadas en los focos de resistencia en torno a las decisiones "blancas", encarnadas en Antonio de la Torre.

Ahora bien, a diferencia de los informes, los diarios que Antonio de la Torre escribió durante las expediciones se han divulgado en menor medida y poco ha sido su uso como fuentes de investigación. Como prueba de ello, los investigadores antes citadas omiten el *Diario de un viaje*, con excepción de Lucena Giraldo. En ese sentido, cada una de las investigaciones enunciadas puede ser objeto de variaciones, matices y precisiones debido a las diferencias en la retórica y los enfoques comunicativos del *Diario* y la *Noticia Individual*. A saber, el *Diario* no menciona el proceso de ordenamiento territorial andaluz promovido por Carlos III ni exagera los logros de Antonio de la Torre. Asimismo, la imagen que de la Torre construye de sí refleja varias aristas de su personalidad, entre ellas sus fracasos. La minimización de los mismos en la *Noticia Individual* acaso llevó a que Fals Borda y Moreno de Ángel interpretaran a Antonio de la Torre de una forma muy condescendiente. Fals, por ejemplo, lo describe como un militar tan exitoso, que el gobernador Díaz Pimienta decidió que sus servicios debían extenderse a toda la región cercana a Cartagena, tras lograr el control sobre el territorio y la población de Santa Ana de Barú.

Resalta además su capacidad de resiliencia, por salir airoso de innumerables retos. En tanto, Moreno de Ángel se refiere a de la Torre como: "un personaje singular, tocado de Quijote, digno representante de la raza ibérica que un mundo logró dominar… y con una fe cristiana que guiaba todos los actos de su inteligencia…" (258) En consonancia, la autora propone una visión unidimensional del poblador; es decir, lo presenta exclusivamente en su faceta de militar poblador y lo perfila como hombre notable, consagrado católico y abnegado servidor.

El *Diario de un viaje*

La signatura de la versión manuscrita del *Diario*, en el Real Jardín Botánico de Madrid, es: AJB-CSIC, DIV. III, 9, 1, 38. De acuerdo con información suministrada por Esther García Guillén, Jefa de la Unidad de Archivos del Real Jardín, el documento se guarda en una carpetilla de papel verjurado,[14] sin filigrana, y distinto al papel del resto del documento. Esa carpetilla pudo haberse añadido cuando se hizo el traslado de los materiales. En lo concerniente al documento en sí, está formado por 5 cuadernillos, numerados a partir del segundo en la esquina superior izquierda. Cada cuadernillo lo forman 5 pliegos doblados, salvo el 4º que son solo cuatro pliegos. La foliación es moderna y no hay trazas de que los cuadernillos hubieran estado cosidos. Están organizados así: cuadernillo 1: fol. 2-11, cuadernillo 2: folios 12-21, cuadernillo 3: folios 22- 31, cuadernillo 4: folios 32 al 39, cuadernillo 5: 40 al 49 (folios 45 al 49 en blanco). Las medidas del documento son 310 x 215 mm y está escrito en papel verjurado ahuesado con filigrana[15] de rejoneador/picador a caballo, con pica frente a bovino a la izquierda sobre las iniciales BG.

El manuscrito llegó al Real Jardín Botánico de Madrid como parte de los documentos de la Real Expedición Botánica, que fue enviada en 1816 desde Santa Fe a Madrid.

> Tales materiales... fueron llevados a España por orden de [*Juan de*] Sámano... para complacer a su amigo Mariano Lagasca, director del Real Jardín Botánico de Madrid... En 1814 se había hecho un estricto inventario, por lo que la labor se redujo a empacar los materiales, responsabilidad que recayó en

14. El acabado de este papel presenta en su superficie leves rayas horizontales y verticales, de grosor variable, que a veces se notan al tacto y son visibles incluso al trasluz. Actualmente se utiliza mucho para embalajes.
15. "Marca o dibujo que se hace en el papel en el momento de su fabricación y que es visible al trasluz." https://www.lexico.com/es/definicion/filigrana

> Sinforoso Mutis [*preso por participar en las revueltas independentistas y quien*] todas las mañanas era sacado de su reclusión en el Colegio de San Bartolomé, para pasar a la Casa de la Botánica e intervenir en el ordenamiento, clasificación y encajonamiento de las colecciones y de los manuscritos científicos. Los elementos fueron separados por materias... La parte botánica fue arreglada en escasos seis días. El resto de la tarea tomó dos meses y fue ejecutada con gran eficiencia por el capitán Rafael Sevilla; cumplida la misma se produjo su remisión a Madrid por la vía de Cádiz. (Díaz, *La Real*)

El origen de su presencia en esos archivos no se puede explicar con suficiencia, pero es posible colegir que se relaciona con la relación existente entre Antonio de la Torre y José Celestino Mutis. Mutis encomendó a de la Torre la búsqueda de plantas. En su *Diario de observaciones*, el naturalista escribió: "Me determiné remitir a don Antonio de la Torre un esqueleto con sus flores correspondientes de la finísima y selectísima Quina del cerro de Uritusinga, cerca de Loja, para que se empeñe en descubrirla por allá." (Moreno 239).

A nuestro modo de ver, se trata de un documento escrito directamente por Antonio de la Torre. La afirmación, que puede parecer obvia, deja de serlo cuando recordamos que muchos documentos autógrafos o escritos por amanuenses eran transcritos varias veces y esas copias eran enviados a distintos archivos en aras de garantizar su conservación a lo largo del tiempo. En primer lugar, la anotación de la portadilla, que al parecer fue escrita por Sinforoso Mutis, señala que el *Diario* fue "hecho" por Antonio de la Torre, lo cual puede indicar que el manuscrito fue escrito de su puño y letra. Por otra parte, al comparar la caligrafía de *Diario de un viaje* con la de una carta escrita y firmada por Antonio de la Torre, alusiva a la solicitud de trasladar a las Indias a su criado, Julián Marcote (1772), se encuentran afinidades en trazos, inclinaciones, etc. Un aspecto

curioso es que las filigranas de ambos documentos cuentan con el mismo motivo: picador/rejoneador, aunque cada figura es diferente. Para complementar lo enunciado, afirmamos también que el *Diario de un viaje* no es un documento que fue escrito inmediatamente ocurrían los sucesos que narraba. Consideramos que de la Torre escribía borradores durante sus recorridos, que trasvasaba en limpio tiempo después. Al observar el manuscrito de referencia, aunque hay tachaduras y adendas, se evidencia limpieza en el manejo de tinta y papel, así como regularidad en la separación entre líneas y homogeneidad en la caligrafía. Incluso las tachaduras y adendas ayudan a nuestra hipótesis, ya que no es usual hallarlas con tanta frecuencia en documentos copiados. La locución adverbial "En aquel entonces", presente en varios párrafos, subraya lo dicho: "pues por no tener conocimiento en *aquel entonces* del veneficio de algunas plantas..." (Folio 19v) o "haviendo aprehendido *hasta aquel entonces* 47 paylas ó dulceras de las que se servian para sacarlo..." (Folio 43r)[16]

Los criterios de transcripción adoptados provienen de las *Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Panamericanos* (1961). Partimos de transcribir el manuscrito de referencia de la manera más fiel posible, tratando de que fuera legible para todo tipo de lector. La línea a seguir ha sido la de una transcripción literal modernizada, cuyas características generales son:

> todas las palabras se transcriben tal como aparecen, con la ortografía original, no cambian las letras, no se agrega ni omite nada en el cuerpo del manuscrito, ajustándose la misma a las normas de transcripción... [*además*] permite estudiar las características diplomáticas intrínsecas: el texto, el idioma, la ortografía. (Tanodi 262)

17. Las cursivas son nuestras.

Dentro del marco normativo, conservamos el valor fonético de las letras y transcribimos cada una de acuerdo a su grafía original, así como las contracciones (del, dello, etc.); se eliminaron las eres dobles (rr) al principio de las palabras y las t dobles (tt) en cualquier posición, pero se dejaron las s doble (ss) y la n doble (nn), se desarrollaron las abreviaturas y las siglas, y mayúsculas y minúsculas se ejecutaron con base en la ortografía actual. La puntuación y la acentuación permanecen intactas. Por su parte, las glosas buscan ampliar asuntos inherentes al contenido del documento; explican la inserción de adendas en el hilván narrativo; informan sobre personajes, aspectos históricos o culturales o asociados a la vida de Antonio de la Torre; aclaran palabras dudosas o mal escritas en el manuscrito, entre otros.

El *Diario* narra las peripecias de Antonio de la Torre ocurridas durante sus desplazamientos entre la isla de Barú, en los extramuros costaneros de la ciudad de Cartagena, y la montaña de Sajú, al noreste del departamento de Córdoba, área en la que funda la población de San Juan de Sahagún. De la Torre se interna poco a poco en la provincia, aunque regresa varias veces a Cartagena. Pasa por el canal del Dique, la ciénaga de Maríalabaja, San Basilio de Palenque, algunos sectores del río Magdalena, los Montes de María, las sabanas de Tolú y la margen izquierda del río San Jorge. Manda exploradores hacia los alrededores del río Sinú y hacia Ayapel y Uré. Al tenor de la cartografía contemporánea, los municipios que recorrió de la Torre son, en el departamento de Bolívar: Cartagena, Arjona, Turbaco, Turbana, Santa Rosa, Villanueva, Mahates, Marialabaja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar; en el departamento de Sucre: Ovejas, Chalán, Colosó, Toluviejo, Morroa, Los Palmitos, Corozal, Sincelejo, Sampués, Palmito, San Benito Abad, Caimito, Sincé, San Juan de Betulia, El Roble; en el departamento de Córdoba: Chinú y Sahagún.

Además del valor histórico del documento, bien puede leerse como un relato de viajes. De la Torre narra las controversias con líderes y habitantes asentados desde hacía muchos años en poblaciones dispersas, quienes se ven forzados a trasladarse a nuevos sitios; precisa los peligros e incomodidades que enfrenta, sean ellos mosquitos carniceros o tigres hambrientos; y describe plantas, animales y modos de vida que sin duda siguen reflejándose en nuestro presente, así como definen nuestra cultura.

Dentro de los escritos más representativos de la narrativa del periodo colonial, Walter Mignolo destaca las cartas relatorias, las relaciones, las crónicas y la historia, a los que agregaremos los diarios. Haremos una breve descripción de cada tipología, siguiendo a Mignolo, sin entrar en los pormenores críticos ya que nuestro objetivo es localizar y explorar el *Diario de un viaje* y no el contencioso sobre los matices discursivos. Las cartas relatorias contienen recuentos de descubrimientos, conquistas o eventos de la colonización y pueden ser escritas por sus protagonistas, testigos o personas que se enteraron de los sucesos por boca de quienes participaron directamente en ellos o por alguien que estaba enterado. Las relaciones vienen a ser informes de noticias sobre las nuevas tierras, solicitados por la Corona española con base en un "cuestionario oficial confeccionado y distribuido por el Consejo de Indias..." (70) Las crónicas son informes:

> del pasado o la anotación de los acontecimientos del presente, fuertemente estructuradas por la secuencia temporal... Mostrando más apego a un discurso bien escrito en el cual las exigencias de la retórica interfieren con el asiento temporal de los acontecimientos. (75)

Finalmente, Mignolo identifica escritos explícitamente históricos, o sea, aquellos que pretenden narrar grandes

acontecimientos pasados, como es el caso de *Historia General y Natural de las Indias*, de Fernández de Oviedo. No significa lo dicho que los innumerables documentos surgidos durante el periodo colonial se adscriban a pie juntillas a las tipologías enunciadas. La constante, para el caso, es la contaminación. Por ejemplo, al examinar el *Diario de a bordo*, de Cristóbal Colón, Mignolo lo entiende como la primera de las cartas de relación porque, aunque el formato en que se enmarca el texto sea el del diario (Hay recuentos del día a día), contiene también rasgos de una carta (La apelación directa a un destinatario, entre otros).

El *Diario de un viaje* respeta muchos de los rasgos del género. Pero tengamos presente que ese tipo de diarios (el de un militar en servicio) no apunta a recabar las cuitas personales del autor: de la Torre evita en sus recuentos comentar sentimientos, relaciones personales o evocaciones íntimas; lo que le interesa es registrar por escrito su periplo. Por lo tanto, incorpora algunas de las órdenes o notificaciones que le envían por escrito sus superiores, describe los lugares que transita y detalla los elementos que le resultan significativos, precisa los comportamientos de las comunidades y sujetos que encuentra y opina sobre ellos, explica las decisiones que toma y narra las adversidades que enfrenta, asentando una ruta y una mirada. En otras palabras, el sujeto textual que aparece en el *Diario* es un explorador que relata, examina y juzga con ojos de blanco, hombre y cristiano, lo cual le procura una comprensión muy limitada. Esa actitud, valga aclarar, no es óbice para que de vez en cuando de la Torre sea crítico con los patrones administrativos y culturales que forjaron su identidad y exprese solidaridad con los nativos que va conociendo. En suma, podemos considerar que el *Diario de un viaje* es, desde el punto de vista de los aspectos que registra, una bitácora. Antonio de la Torre escribe el *Diario de un viaje* por voluntad propia, los datos que acopia no responden a una demanda de sus superiores y no hay un destinatario evidente, de modo que, desde la perspectiva del

momento en que escribe y la intención comunicativa, en principio, se trata de un escrito de carácter privado: Antonio de la Torre escribe para sí. Pero hay más: tiempo después de la Torre emplea el contenido del *Diario* para escribir documentos con valor público, las citadas *Noticia para el virrey* y la *Noticia individual*; es decir, ese contenido privado se traslada, trasvestido, a otros documentos, adquiriendo así una dimensión pública.

Hasta este punto nos hemos referido al *Diario de un viaje* como un documento: "un escrito en papel u otro tipo de soporte con que se prueba o acredita una cosa o que sirve para ilustrar un hecho, situación o circunstancia." (www.lexico.com) En el ámbito de los estudios coloniales en Colombia, el Caribe de Colombia y España, el *Diario* adquiere categoría de texto de cultura: "acto verbal conservado en la memoria colectiva y de alta significación en la organización de una cultura." (Mignolo 1) En efecto, el *Diario* es significativo para entender los conocimientos, ideas, tradiciones, costumbres, lengua y modos de vida de las comunidades enunciadas. En cuanto a que se conserve en la memoria colectiva, la transcripción puede contribuir en gran medida a que así sea.

JULIO CÉSAR PÉREZ MÉNDEZ

El *Diario* de Antonio de la Torre acá reproducido es un documento que cierra algunos debates y abre otros. Podría interpretarse como una visión del poder y de la autoridad o de la racionalidad ilustrada clerical. También podría uno preguntarse hasta dónde una razón geográfica (aguas, vegetación, relieve, demografía) puede determinar o contraponerse a un modo de vida, como es evidente al cotejar las acciones del comisionado de la Torre contra los pobladores que vivían en pequeños grupos rodeados de bosques y poco contacto con las poblaciones mayores o con Cartagena y sus culturas.

El material mismo provoca un debate sobre las fechas, que en la zona atraviesa un segmento sensible de la apreciación histórica como son las fechas fundacionales de los pueblos, e incluso interroga sobre la manera como don Antonio redactaba sus cartas o documentos. En efecto, para la llamada tercera salida o visita a Santa Rosa de Flamenco, Ovejas, el Carmen, etc., asienta en el *Diario* fechas distintas a las consignadas en *La Noticia de Antonio de la Torre Miranda para el Virrey* y en la *Noticia Individual de las poblaciones nuevamente fundadas*. Habrá que revisar con detenimiento y cotejar estos documentos.

A los que hemos trabajado las historias locales de estos territorios en la costa norte de Colombia nos causa asombro el abandono de los gobernadores de Cartagena con relación a la provincia, su concentración en contemplarlos como meros abastecedores de la capital de la gobernación. Este documento desnuda en toda su verdad la situación. ¡Qué bien por los nuevos estudios y debates!

Vale la pena en esta edición aportar algunos datos y análisis desde la perspectiva local sobre el reclamo por el poblamiento y la

intervención estatal que pudo ser definitiva en el itinerario del capitán de milicias. Uno de ellos son los argumentos del reclamo por el repoblamiento de los lugareños de las Sabanas de Corozal, que distan de ser una mera ideología religiosa como se ha querido, sino el pensamiento social de sectores políticos cercanos a los intereses de los hacendados y las élites locales, que terminaron con una orden perentoria del Fiscal Moreno y Escandón en 1774 para juntar en poblaciones al pueblo disperso en cancheras, enmontados y orillas de aguadas. El otro es la situación de la ganadería y los intereses de los hacendados en los modos y sitios de vida, que acá solo indicaremos por la imposibilidad de desarrollarlos en plenitud en reproducción documental.

Algunos datos sobre la ganadería y la repoblación

Entre los reclamantes locales de un repoblamiento desde 1765, se encuentra el cura Juan Antonio Aballe y Rumay, gran conocedor de la zona y quien alegó a favor de una intervención forzosa para aglutinar poblaciones bajo el mando de las dos majestades, la eclesiástica y la civil. En ambas era parte interesada, de la primera por ser Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, cura vicario y juez; de la segunda, por ser hacendado, incluso vendedor de escopetas. El padre Aballe indica en la zona la existencia de muchos hatos, beneficiados de la asociación con los vecinos arrochelados. Así menciona los hatos de Santo Tomás de Villanueva, de Mateo Tobías; San Pedro de Buenavista, de Florencio Barrera; Hato Nuevo, de Juan de Ortega; el de Santa Susana de la Merced, del Sr. Vicario; el de San Francisco, de Pedro Gutiérrez; el de Palma de Agua, de Juan de Ávila; el de Palma Jipata, de Eufemio Atencia; el de Arranca machete, de Manuel Aguas; y el de Rancho de la Cruz, de Pablo de Atencia. Estos solo para la zona d Sincé-San Benito. En su testamento de 1797 dejó constancia de sus propiedades en tierras en los siguientes términos: unas caballerías de Caja de adentro, unas caballerías en Yumán (cada caballería de 3300

metros cuadrados), unas caballerías en Caracol, unas caballerías en camino de Tolú, otras en las cercanías de Sincelejo por Sabanas de en medio, cincuenta fanegadas en el Charco de la Peña. (Cada fanegada unos 6400 metros cuadrados), otras fanegadas en Escobar, y luego especifica que allí tiene una fanegada de plátanos. El hato de San Pedro de las Breñas, alías El Sitio, herencia de su primo Martín Vicente de la Peña, presbítero.

Los reclamos locales por el repoblamiento

Desde el 9 de diciembre de 1765 el señor Don Juan Antonio Aballe, cura propio y vice juez de la feligresía de San Josef de Pileta, de donde se originó el Corozal de hoy por acción de de la Torre, describe:

> ...los que se extravían para fundarse con sus familias en las sabanas distantes o ya en los hatos de ganado vacuno donde se agregan y los admiten sus dueños por luchar para su personal servicio... Con tal abandono de la vida social y política en cuyas soledades sin themor de la divina y hermana justicia operan exehesos crimines y delitos de lascivia, hurtos, incestoz e estupros, abortos y de igual pecima naturaleza que no pueden proponerse sino padecen el sentimiento tan propio de quien mira tan (h)orrible destrozo de su alma...

El padre Aballe pide se certifique la veracidad de sus afirmaciones por el cabildo de la villa de San Benito, máxima autoridad dela provincia, lo que se verifica el 19 de diciembre del mismo año, excusándose: “sin que puedan los ministros de justicia que este cabildo nombra remediarlo por lo disperso de unas casas de otras... Y la no concordancia de sus genios” aunque se compromete a “coadyubar en cuanto propenda de su arbitrio y que para el remedio de la reunión de los dispersos se intente, lo certifica y firma.” Con este resultado que expresa como “oportuno remedio... Únicamente el reducir la dispersión de este vecindario a unidas poblaciones.” Estos

documentos se ordenan mandar a "los señores superiores gobernador de esta provincia. Al Procurador y Vicario General del Obispado, al señor gobernador y Comandante General de Cartagena y al Sr. Virrey de este Reyno." No se sabe de alguna respuesta.

Sin embargo, 8 años después, 20 de julio de 1773, estos documentos son retomados por el Corregidor de naturales Juan Josef Gonzáles de Sierra, que agrega argumentos de los tiempos muy perentorios: que las Milicias que se están formando ese año "no podrían alistarse por lo derramado y dispersos que viven unos de los otros" y porque al estar unidos en poblados "quedarían libres las sabanas para apartar los criadores sus ganados." Luego liga la mejoría de las ganaderías a la provisión de carnes y frutas de la villa de Tolú y de Cartagena. Y con la misma suerte de Aballe, envía su memorial, logra su certificación y apoyo de parte del Cabildo de San Benito. Luego va de curato en curato: Sampués, Morroa, Sincelejo, Chinú, Sincé a recibir cartas iguales. Y aparece una nueva estrella en su fortuna: aprovecha la estadía en Pileta de Josef Pérez Dávila, "Theniente General de los reales Exercitos y Comandante de General en jefe de las milicias disciplinadas de la Gobernación", quien brinda una carta demandando el repoblamiento el 14 de abril de 1774. Pérez Dávila es contundente: "que deben concurrir sus pobladores a las asambleas que se deben executar para la instrucción del exercicio militar, se hallan muy dispersos los vecinos de ellos y algunos en rochelas y que por esta razón es dificilísimo que las justicias puedan civilizarlos." El 25 de abril de 1774 se envía todo el expediente al Virrey. De alguna manera estos documentos llegaron al Fiscal Moreno y Escandón, quien el 14 de octubre de 1774 ordenó:

> Que en el tiempo perentorio de un mes sean obligados a desamparar los campos y a establecerse en vida sociable en algunas de las poblaciones bajo la pena que a los contraventores se les reducirá a un castillo o a las poblaciones

> que se están fundando en la provincia del río del Hacha y que el dueño de cada hato sea obligado a denunciar a las justicias los holgazanes que vivieran en las demarcaciones, bajo su responsabilidad que se le hará cargo de omisión (Poblaciones varias SC 46. Sección Colonia. AGN, Colombia).

Este día y hasta el 29 de octubre de 1774 de la Torre estuvo en Cartagena, pero solo el 20 de agosto de 1775 recibe "la orden del gobernador con un cavo veterano de milicias que debía practicar en la jurisdicción de San Benito." ¿Hasta dónde las diligencias locales influyeron en la decisión del gobernador de Cartagena de iniciar un repoblamiento? No se sabe. Pero las peticiones y documentaciones existieron y debieron ser conocidas por él. (*)

EDGARDO TÁMARA GÓMEZ

(*) Para mayor información ver. Tovar, Hermes. *Grandes Empresas Agrícolas y ganaderas y su Desarrollo en el Siglo XVIII*. Cooperativa de Profesores UN. Ediciones CIEC, 1980.



Antonio de la Torre y Miranda

Folio 1r[17]

Legajo [?][18] C 9/55[19]

Ytinerario de la ysla de Baró

por don Antonio de la Torre

43 fojas[20]

Diario hecho por don Antonio de la Torre de un viage hecho en la provincia de Cartagena[21] para establecer nuevas poblaciones[22]

Div III, 9, 1, 38[23]

---

17. Este folio corresponde a la portadilla del manuscrito. La r equivale a lado recto o anverso del folio.
18. No es legible en el manuscrito. Corresponde a la numeración de cuando se encajonó el documento y se preparó para enviar desde Bogotá a Madrid.
19. Corresponde a: paquete 9, documento 55. Es una clasificación anterior a 1990. Actualmente el manuscrito tiene otra que viene de 1992.
20. Inscripción a tinta. En el manuscrito, desde "itinerario" hasta "hojas" la letra es de Mariano Lagasca y Segura. Era el director del Real Jardín Botánico cuando se recibieron los documentos de la Real Expedición Botánica. Fue el encargado de su inventario y custodia.
21. Así describían a la ciudad de Cartagena en el *Atlas Geographico de la América Septentrional y Meridional*: "...es la Ciudad Capital de esta Provincia, situada en el Mar del Norte, con un Obispo sufragáneo de Santa Fé. La llamaron assi porque su Puerto es parecido al de la Ciudad de Carthagena en España. Tiene esta Ciudad buenas calles, y Edificios públicos, como la Iglesia Cathedral, la Casa del Aiuntamiento, la Aduana, y varios Conventos de Regulares. Su Puerto pasa por el mejor de toda la América, sin embargo de que los grandes Navios no pueden acercarse a la Ciudad: tiene dos entradas el Puerto bastante comodas. El Almirante Vernon la atacó el año de 1742 (*sic*) pero tubo que irse con gran confussion fuia." (62-63)
22. Inscripción a tinta. En el manuscrito, desde "Diario" hasta "poblaciones" la letra parece ser la de Sinforoso Mutis Consuegra. Fue obligado por Juan Sámano a organizar el envío de los materiales de la Real Expedición Botánica en 1816. Sinforoso Mutis era sobrino de José Celestino Mutis. Fue prócer de la independencia. En 1815, sin embargo, se enfrentó a una tropa de Simón Bolívar que intentó destruir los materiales de la Real Expedición Botánica en la sede de la institución.
23. Inscripción a lápiz. Es una parte de la signatura actual del documento en el Real Jardín Botánico de Madrid.

Folio 1v[24]

[*En blanco*]

Folio 2r

Jesús, María y José[25]

Diario que con el favor de Dios, y de Maria Santísima del Carmen, va á formar el ayudante de la plana maior de blancos, agregado por Su Majestad[26] al batallón de milicias disciplinadas de pardos[27] de la ciudad de Cartagena don Antonio de la Torre para la comision en que le ha destinado el Brigadier de los Reales Exércitos don Juan de Torrezar Diaz Pimienta, Cavallero de la Real y distinguida orden española de Carlos 3º, Governador, y Comandante general de dicha provincia.

Con fecha de 12 de agosto de 1774 se me dio por el Governador, y Comandante general de esta plaza la orden siguiente:

24. La V equivale a lado vuelto o reverso del folio.
25. Antonio de la Torre era un católico fervoroso. "En sus escritos consignó siempre la frase "Gloria a Dios" y no dejaría de encomendarse al auxilio de Dios y de María Santísima del Carmen, del señor San José y de Santa Teresa de Jesús." (Moreno 13).
26. El Rey de España era Carlos III, de la dinastía de los Borbones. Rigió desde el 10 de agosto de 1759 hasta el 14 de diciembre de 1788. El Virrey del nuevo Reino de Granada entre 1773 y 1776 fue José Manuel de Guirior Portal de Huarte Herdozain y González de Sepúlveda, más conocido como Manuel de Guirior.
27. El término se usó para designar a individuos no esclavizados, con algún componente negro en su sangre. Pardos podían llamar a los mestizos, los mulatos, los zambos y las mezclas entre ellos. Una denominación frecuente era la de "Libres de todos los colores." Los batallones de pardos eran comandados por oficiales pardos y criollos y funcionaron desde la segunda mitad del siglo XVII. Ver: Twinam, Ann. *Purchasing Whiteness. Pardos, Mulattos and the Quest for Social Nobility in the Spanish Indies*. Stanford University Press, 2015. Ver: Solano, Sergio. "Repensando la Configuración Socio-Racial del Nuevo Reino de Granada, Siglo XVIII: Pardos, Mulatos, Cuarterones y Quinterones." *Revista Aguaita*, no. 25, diciembre 2013, pp. 39-59. Ver: Deschamps, Chapeaux. *Los batallones de Pardos y Morenos Libres*. Editorial Arte y Literatura, 1976.

En atencion a que la disposicion[28] de el vecindario, que ocupa el terreno de la ysla de Baru,[29] repartido en varias haciendas o estancias y rancherias priva de toda proporcion a la sociedad de aquellos havitadores que carecen del pasto espiritual,[30] y administración de justicia viviendo ignorantes de la doctrina, y encenagados en los vicios sin respeto a sus superiores, dando la soledad ocassion a que se oculten los yntroductores de trato ilicito,[31] abrigados de los mismos vecinos, y siendo

Folio 2v

combeniente a remediar los daños expuestos, y a la seguridad de aquellas tierras en tiempo de guerra congregarlos cuio asumpto requiere ynspeccion reflexionada, passara el Teniente[32] don Antonio de la Torre, ayudante de las milicias de pardos de esta plaza, á la citada ysla, y en ella reconociendo primero su vecindario, y situaciones donde se hallan, y calidades de la tierra, examinara qual sea mas aproposito para la congregacion de dichos vecinos en un lugar, teniendo pressentes las labranzas y frutales de que se mantengan, y proporcion de pesqueria aguadas y demas que

28. En *Noticia Individual* aparece como dispersión.

29. Barú era una península que acabó convertida en isla por la construcción de la desembocadura del canal del Dique. En la isla está el poblado de Barú, actual corregimiento de Cartagena de Indias.

30. Aprendizaje y ejercicio de la doctrina católica.

31. En el siglo XVIII Barú era una zona donde se comerciaban mercancías prohibidas, que iban desde harina hasta esclavizados. Ver: Buitrago, Alejandra. "La Historia de Barú, Cartagena." *Revista Cuadernos del Caribe*, no 23, año 2017, pp. 34-59.

32. De la Torre tuvo inconvenientes para obtener con prontitud sus ascensos militares. "Numerosas solicitudes presentó a las autoridades españolas… para que le fueran reconocidos su (*sic*) méritos y recompensados sus servicios. Varias de ellas fueron dirigidas al Consejo de Indias. El 31 de marzo de 1799 formuló a la Secretaría de Cámara de Gracia y Justicia y Estado de Castilla un extenso memorial en el cual señaló un detallado informe de sus méritos y carrera militar. Dicho documento fue publicado bajo el título de *Noticia Individual*…" (Moreno 250). Ascendió a capitán en 1776 y alcanzó los grados de teniente coronel y finalmente de coronel.

corresponda á la subsistencia en paz y guerra con conssideracion al descuvierto en que se halla dicho terreno.

Juan Pimienta.

AGOSTO 1774

El dia 15 de dicho mes passe a poner en ejecucion esta[33] orden [A:[34] envarcandome [TL:[35] en una varqueta] con dos paisanos de dicha ysla quienes me trataron como si yo fuese uno dellos no haziendo mas diligencia para llegar della que el favor del poco viento que soplava por lo que eche de ver el ningun afan conque viben]

En 16 llegue al sitio de Santa Ana reconoci sus immediaciones [A:[36] allandome por el pronto tan solo que me fue forzoso avisar a otro sitio ynmediato para que se me diese algun ausilio sin el que me era ynposible pasar adelante por no aver
encontrado alli mas personas que dos esclabas y los que me abian 40
condusido se marcharon ynmediatamente desde el puerto vinieron algunos de Caricaco quienes me acompañaron y a el dia siguiente salio uno [TL: conmigo] de vaqueano[37] a enseñarme los caminos].

---

33. Primero se escribió "Dicha" y encima se corrigió con "esta".
34. Adenda. En el manuscrito de referencia, en algunos casos después de escritas algunas líneas, se utilizaron los espacios en blanco entre ellas para añadir información. Esta vez el añadido empieza con "envarcandome" y acaba con "viben"; y está entre al final de la línea 13 del manuscrito y antes de la línea 14.
35. Tachadura legible.
36. A veces la adenda fue escrita en un espacio en blanco anterior al punto donde debía generar la continuidad narrativa; este es uno de esos casos. La mayoría de las veces logramos identificar dónde enlazaba la adenda con el texto precedente porque el escritor incluyó un signo indicador. En el manuscrito esta adenda comienza entre líneas 14 y 15 (Entre "En 16…" y "sus inmediaciones.") y acaba al final de la página.
37. También se admiten baquiano y vaquiano: "Experimentado en los caminos, trochas y atajos, y que actúa como guía para transitar por ellos." "Baquiano." *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es> [27 julio 2020].

Folio 3r

En 17[38] passe a hacer lo mismo a los sitios de Guayacan, Bajaire, Rotini, y Coquito [A:[39] admirandome de ver la estrañeza de aquellas jentes estando tan proximos a la ciudad asonbrandose muchas mujeres y niños al berme llegar aquellos parajes procurando esconderse en los montes pareziendoles no eran de seguridad sus ynfelizes casas que lo son tanto que aviendome alojado aquella noche en la mejor del sitio de Coquito no tube en toda ella donde abrigarme de un aguazero y aunque con el rigor de el pase a otras dos me suzedio lo mismo pasandola con la yncomodidad que se echa de ver y molestadissimo de mosquitos y jejenes y no aver allado aquella noche que poder zenar mas que un[40] pan de cazave[41]

En 18 Zienaga onda Coco, estancia de Polonia, Zienega de los Vazquez y Portonao [A:[42] todas cinco estanzias de varios sujetos de Cartajena donde tienen sus esclavos ocupados en varias lavores y en particular en el de hazer cal que es con ynmensa fatiga a que se les agrega el mal tratamiento que reziben los ynfelizes y limitada comida que les subministran teniendoles en una continua ocupazion sin [TL: dejar/les] permitirles aun las oras prezisas del descanso en las que los mantienen sus amos les subministran a el dia

38. Casi siempre Antonio de la Torre ponía dos comas después del número de la fecha. Los obviamos en la transcripción.
39. La adenda comienza en el enzabezado de la página. Como hay varias adendas seguidas en esa página, la pista para establecer su enlace con el texto precedente proviene de la palabra "Coquito": en la adenda se da a entender que hacía poco se había mencionado ese poblado, y en efecto se mencionó en la línea 2.
40. Un "par de huevos" escribió primero y corrigió por "un poco de cazave."
41. Cazabe o Casabe, también llamado "Pan de las Indias". Es un alimento conocido por los pueblos originarios de América. Los españoles sumaron el cazabe a su dieta como reemplazo del pan. Era muy apreciado por navegantes transatlánticos porque se conservaba mejor en ambientes húmedos. En algunas regiones se preparaba con yuca dulce y en otras con yuca amarga, después de eliminarle las toxinas.
42. En el manuscrito, esta adenda comienza entre la línea "-jaire, Rotini y Coquito" y la línea "En 18…".

dos vollos de maiz[43] que cuando mas rendian una libra de masa y donde no les dan este alimento les permiten franco el dia sabado para que agan su sementera o use de otros adbitrios[44] pero zercenado con quatro oras de fajina[45] siendo de su cuydado vestir a su mujer y mantener a 6 u 8 hijos que siempre son esclavos de su amo, en estas ay agregazion de libres que pagan [A: a subido prezio][46] el terraje[47] [TL: a los dueños] de las labranzas que hazen y en ocasiones sin permitirles desago[48] alguno con la pension[49] de desanpararlas sienpre que se lo manden

En 19 reconoci las tierras de Portonaito, Estancia vieja, el Atillo, Rambao y Zienaga de Baru. [A: En estos parajes tienen alguna cazabera]

En 20 reconoci los parajes del sitio del Pesso, y las orillas de la punta de la ysla.

---

43. El bollo preparado con maíz es un alimento propio de las comunidades originarias de América. En el Caribe colombiano se ofrece en distintas preparaciones y envolturas. Tres variedades muy populares son: bollo poloco, dulce o de mazorca (con maíz tierno, se le agrega azúcar y se envuelve en hojas verdes de mazorca), bollo limpio (hecho de maíz blanco y envuelto en hojas de mazorca seca), bollo de angelito (dulce y blanco o violáceo, envuelto en hojas de mazorca seca, amarradas).
44. Arbitrio: "Facultád y poder para obrar libremente y sin dependéncia alguna, y lo mismo que Albedrío. Es tomado del Lat. Arbitrium. En este sentído tiene poco uso esta palabra, respecto de que comunmente se dice Albedrío." "Arbitrio." *Diccionario de Autoridades. Tomo I*, 1726. http://web.frl.es. Julio 27 de 2020.
45. "Trabajo corporal que exige fuerza y resistencia." "Fajina." *Diccionario de Americanismos*, 2010. http://lema.rae.es/damer. Julio 27 de 2020.
46. En el manuscrito esta adenda está escrita con tinta muy aguada, casi ilegible.
47. Las personas libres y algunos esclavizados podían recibir, en calidad de arriendo o préstamo, una porción de terreno dentro de una hacienda para usufructuarlo. El trabajador solía pagar con dinero, con horas de trabajo en la misma hacienda o con parte de lo producido. En la práctica, los beneficios recibidos por el trabajador eran inferiores a las obligaciones con el arrendatario. Ver: Tovar, Hermes. "Orígenes y Características de los Sistemas de Terraje y Arrendamiento en la Sociedad Colonial durante el Siglo XVIII: El caso Neogranadino." *Desarrollo y Sociedad*. CEDE, Uniandes, no. 8, 1982.
48. Desahogo.
49. "Preocupación, inquietud." "Pensión." *Diccionario de Americanismos,* 2010. http://lema.rae.es/damer. Julio 27 de 2020.

En 21 passe a Peralta, y Caricacó.

En 22 bolvi a Santa Ana.[51]

En 23 y 24 lo emplee en el reconocimiento de las aguadas y terrenos, informandome al mismo tiempo de los ysleños que me acompañaban de las calidades de los demas parajes que havia reconocido, y me restitui a Cartagena.

Folio 3v

En 25 forme el plan[52] de dicha ysla que con el padron general de ella y informe de lo que havia observado entregue al Governador cuia copia es la siguiente quedandome a continuar mi merito

Señor Governador y Comandante General: en cumplimiento de la orden de Vuestra Señoría de 12 de este presente mes passe a reconocer la ysla de Baru, que se figura, y situaciones de estancias, y vecindarios, es como se manifiesta en este estado, y el numero de vecinos, y almas que lo havitan su terreno es canteria caracolillo, y alguna arena, por lo que son escassas las sementeras de maiz, y otros frutos; prevalece con alguna abundancia la yuca, que hecha cazaves trahen a esta ciudad como tambien las sandias, o patillas que son los unicos frutos de que se aprovechan para su subsistencia, aunque si en las tierras de Santa Ana [TL: de Baru], sembrasen arroz lograrian buenas cosechas por ser aparente para ello; y en estas es donde se halla la aguada permanente, que es la unica que tiene dulce toda la ysla, con

Folio 4r

la que se puede abastecer, no solo el vecindario de ella sino es tambien quantas embarcaciones lleguen a aquel puerto.

51. Santa Ana de Barú. Hoy corregimiento de Cartagena de Indias (departamento de Bolívar). Existía como un poblado disperso. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó una nueva fundación el 10 de noviembre de 1774.
52. La organización planimétrica y distribución de lotes para pobladores.

Las comunicaciones de unos sitios a otros las suelen executar
regularmente por la mar a caussa de los muchos pantanos, y tierras
anegadizas; y el que lo quiera hazer por tierra es con mucha
incommodidad por falta de caminos En las immediaciones de las
haciendas tienen algunos frutales como son cocos, nisperos [A:
mamones, sapotes, guayabas] y ciruelas que los disfrutan sus dueños
estos emplean sus esclavos en hacer cal, que es el fruto que pueden
sacar de aquellas tierras, y para [TL: su subsistencia] [A: vever y
demas menesteres] recojen el agua llovediza en aljibes, y pozos. Los
havitadores libres son todos del color [A: oscuro] y estan en la
maior ociosidad, poltroneria, y dessidia que se puede imaxinar
[A:[53] y usan de la pesca tan parcos que se contentan con dos o tres
mojarras un lebrancho un sabalo u otro pescado pues en teniendo
para el dia no cuydan de los demas sino para enplearlos en los bayles
de bundes[54] que son desonestos y en oyendo el canjilon[55] que asi
llaman el ynstrumento que tocan, no les envaraza la mayor
ynclemenzia de el tiempo ni malos pasos para acudir a ellos, ni 44
menos les aflijen las tormentas de aguazeros y truenos que despiden
algunos rayos y centellas como es frequente y sin rubor de vivir en

53. En el manuscrito, comienza entre las líneas 11 y 12. Entre "color oscuro y están..." y "puede imaxinar..."

54. La palabra bunde puede derivar de Bundu o Wunde, sociedades secretas tradicionaes en Sierra Leona (África). "En Cartagena, de 1767 a 1770, se discute sobre una prohibición eclesiástica de los "bailes y fandangos que ahí llaman bundes" y que son considerados una "diversión aintiquísima" en la ciudad y su territorio. Éstos son descritos como bailes en rueda, una mitad de hombres y la otra de mujeres, alrededor de un tambor, en los que se cantan coplas y en los que las parejas van saliendo al centro a bailar por turnos sin tocarse los unos con los otros." (Bermúdez 21). Ver: Herrera, Marta. *Ordenar para controlar*, pp.293-298.

55. El cangilón (en español contemporáneo) es el recipiente usado para elevar agua en una noria. Su forma cilíndrica era muy usual y solía fabricarse en arcilla y madera. Cuando sufría algún desperfecto, lo reconvertían en una zambomba (instrumento musical de fricción). En ese caso cubrían la boca con tela o cuero, por cuyo centro atravesaban una varilla de madera u otro material. La varilla se frota con ambas manos y transmite al parche la vibración, con lo cual se produce un sonido grave. De acuerdo con Marta Herrera: "En algunas oportunidades al bunde se le denominaba también *canjilón*." (293).

cueros aun los adultos las mugeres solo se cubren de medio cuerpo avajo, y los hombres las partes vergonzosas, su maior profussion [A: en días clasicos] es una muda de ropa compuesta de camisa, y calzon largo todo de crudo y quando mas de listado, y sus mugeres polleras de lo mismo, lo

Folio 4v

Que procuran conservar para venir a la ciudad. Se cometen en aquellos parajes infinitos excessos por la ocassion que ofrece la soledad pues el corto numero de familias, que tienen los vecindarios estan mui distantes unas cassas de otras, y lo reducido de sus havitaciones manifiestan lo que puede ocurrir en un conjunto de padres, hermanos hermanas, hijos, y hijas abrigados para passar la noche, bajo de un toldo [A: que les prezisa hazerlo la miseria con que viven por su desidia y] [TL: por] la infinidad de mosquitos, jejenes y otras plagas que alli abundan; con cuio motivo ignoran sus parentescos, y castas y es tanta su idiotez que al formar el padron ignoraban las madres los nombres de los hijos, y algunas los de sus maridos, y estos con reciproca memoria sin que le sea dable al parrocho por su disperssion, [TL: el] evitar el que muchos mueran sin aquellos auxilios que con tanta liveralidad nos franquea nuestra [A: Santa] Madre la yglesia, ni los jueces castigan las maldades que alli se cometen; por lo que si Vuestra Señoría tuviesse a bien mandarles congregar en paraje (que gozando de todas las comodidades que ofrece la ysla logren

Folio 5r

Del pasto espiritual con la racionalidad, policia y subordinacion devida para que por este medio se conssiga separarlos de tantos excessos [TL: de la subordinación devida], [A: y sean útiles al estado]) no lo hallo mas a proposito que es el terreno donde esta la yglesia de Santa Ana por ser con las ventajas que he expressado, y

tener una salina de que se pueden aprovechar, estando aqui mas proximo al Estero, o caño de Passacavallos,[56] donde assi por la mar como por tierra se pueden comunicar y por ser indefensa esta ysla en tiempo de guerra tienen segura su retirada, conteniendo por este medio el trato ilicito que practicavan los de los sitios de la Punta, con grave perxuicio assi de la Real Hacienda, como del comercio, dandoles abrigo la maleza de aquellos parajes, y comodidad la soledad en que estan sus cassas sin temor de ser sorprendidos.

Cartagena 25 de agosto de 1774.

Con fecha de 29 de octubre de dicho año se me bolvio a comisionar para que los vecinos de dicha ysla se congregassen en el sitio de Santa Ana para lo que se me dio el decreto siguiente:



Mon cabinet de travail, Armand Reclus, 1881

56. El puerto era conocido como Pata de Caballo. Hoy es corregimiento de Cartagena (Bolívar). Existía como un poblado disperso. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó una nueva fundación el 25 de febrero de 1775. Ver Folio 9v.

Folio 5v

Respecto á estar comisionado por este Govierno el Teniente don Antonio de la Torre para passar á la ysla de Baru, costa de Matunilla Dique,[57] Arjona,[58] Turbaco,[59] y Ternera[60] a efectos convenientes del Real Servicio: ordeno al capitan a guerra,[61] tenientes, sargentos y cavos assi de xusticia como de milicias le auxilien, y hagan ejecutar, y cumplir sus providencias haciendole dar transporte de una á otra parte para que verifique los ordenes que se le han comunicado

Juan Pimienta

NOVIEMBRE

En 8 de noviembre passe al sitio de Santa Ana.

En 9 hize convocar todos los vecinos de la ysla para que concurriesen al dia siguente

57. Es un canal artificial que conecta el río Magdalena (a la altura del municipio de Calamar, Bolívar) con el mar Caribe (en la bahía de Cartagena) a través del sistema de Ciénegas de la región. La obra empezó el 7 de marzo de 1650 y acabó el 20 de agosto. A lo largo de su historia ha sido objeto de varios cierres y rectificaciones. Ver: Rojano, Álvaro. *El Río Madalena y el Canal del Dique: Poblamiento y Desarrollo en el Bajo Magdalena*. Universidad del Magdalena, 2019.

58. Nuestra Señora de la Candelaria de Arjona. Hoy municipio del departamento de Bolívar. Existía como parroquia desde 1698. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó una nueva fundación el 13 de marzo de 1775. Ver Folio 11r.

59. Hoy municipio del departamento de Bolívar. Su nombre es un homenaje a los indios Yurbacos. Antonio de la Torre no intervino en su fundación.

60. La Purísima Concepción de Ternera. Hoy barrio de Cartagena. En la zona existió un pueblo de indios, que desapareció, y luego una hacienda, cuyos dueños eran de apellido Ternero. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó la fundación el 20 de abril de 1775.

61. Funcionarios con atribuciones militares que, dependiendo de la problemática del poblado, poblados o región a cargo, se les asignaba funciones judiciales (dirimir contenciosos civiles o criminales) y fiscales (recaudar impuestos y pagos pendientes). Ver: Herrera, Marta. *Ordenar para controlar*, pp. 188-200. Ver: Conde, Jorge. "Capitanes a Guerra...", pp. 155-182. Ver: Reyes, Ana. "Corrupción, poder y abuso...", pp. 44-71.

En 10 les notifique la providencia del Governador que se me dio junto con el anterior decreto para que [TL: se] transladassen alli todas sus casas, con cuio motivo les delinie el terreno, y señale a cada uno de ellos el solar que les correspondia, ocupandome en esto, y otras providencias que halle por convenientes los dias 11, 12 y 13 logrando en este paraje todos sus vecinos las comodida-

Folio 6r

des que se expresan en el ynforme [TL: del plan] y los navegantes el alivio de tener donde proveerse de todo lo necessario por estar proximos a los caños del Dique, y camino para las costas y rio Sinu.

En 14 passe con igual comision al sitio de Rocha[62] en el que observo sus immediaciones, y aguadas, este se halla situado en las orillas de la Zienega de Juan Gomez, una de las del caño del Dique

En 15 empadrone todos sus vecinos

En 16 fui a los sitios de Pabola, Correa, Toro, Gambote, y Sensserin que estava exparcidos en las zienegas, y orillas del caño del Dique.

En 17 passe a reconocer las zienegas de Matuna, Placen, Boca cerrada, el Valle y Sitio de San Antonio, que en estos parajes es donde acuden a hacer la pesca para proverse la plaza de Cartagena, y se cojen con mucha abundancia varias especies de pescados.

Folio 6v

En 18 fui al sitio de Palos, y motivado a las muchas aguas que me impidieron passar adelante mande requiriessen a los de los

---

62. San José de Rocha. Hoy corregimiento de Arjona (departamento de Bolívar). Algunos terrenos de la zona pertenecieron a una prestante familia cartagenera de apellido Rocha. Antonio de la Torre congregó a pobladores de los alrededores y formalizó una nueva fundación (el 20 de noviembre de 1774, de acuerdo con la *Noticia para el Virrey* y 19 de noviembre en el *Diario*). Ver Folio 6v.

sitios, de Juncal, y Juncalito para que acudiessen a empadronarsse al sitio de Rocha, donde se pusso la fundacion á causa del alivio que reciven assi de sus moradores, como los que navegan por los caños del Dique, y zienegas de Maria, y ser este el paraje mas commodo que pueda servir de transito a todos los comerciantes.

En 19 despues de haverlos empadronado, y delineado el terreno, donde devian poner sus cassas me restitui a Cartagena.

En 20 entregue al Governador el plan de las situaciones en que vivian los que han de avecindarsse en dicho sitio con el padron general de las almas que vivian dispersas, [TL: que es el adjunto] y el yforme[63] siguiente, quedandome desde entonces á continuar mi merito.

Señor Governador y Comandante General: prosiguiendo con la orden que Vuestra Señoría se sirvio comunicarme con fecha de 28 de octubre passe a reconocer los sitios de la feligressia de Baru, assi en

Folio 7r

tierra firme como en las zienegas, y caños de Matuna, y sus deplorables situaciones con el numero de familias y almas que en cada uno havita desde las bocas de Matunilla, hasta la division de Rejes, manifiesto a Vuestra Señoría en este plan, los que aun permanecen en igual, o peor havandono, y costumbres que los de la ysla de Baru pues en particular los que tienen sus havitaciones en los caños, y zienegas, sus mugeres e hijos se auyentan como fieras en viendo alguna perssona blanca, y es tanto el terror que les caussa que por mucha afavilidad que se les manifieste, el temor no les permite hablar palabra, al passo, que unas con otras son muy insolentes de estos desde que se les bautiza, hasta que se ban a cassar (si alguno lo haze) ó muere no ban a la yglesia, ni al parrocho le es

63. Informe.

posible reclamarlos, pues por lo regular assi los de tierra firme, como los demas no reconocen subordinacion, y si alguno la tiene es tan omiso en ovedecer que xamas[64] se verifica cumpla lo que se le manda. En algunos parajes de las zienegas como son los que viven en las del Placer [A: Palazios y Palotar] no tienen mas terreno seco, que el que ocupan sus pequeños ranchos, y se reconoce no han omitido el mas excesivo

Folio 7v

Travajo para vivir en aquel havandono, trayendo la tierra muy distante para levantar áquel corto suelo, y livertarsse algun tiempo aunque no siempre de las aguas por lo que sus hijos se han acostumbrado (por falta de tierra para caminar) a hacerlo por los manglares imitando a los monos [TL: y a el passo] [A:[65] caminando de rama en rama usando de los pies lo mismo que de las manos y siendo asi] que todos son parajes anegadizos en estas
zienegas, aqui se hace la pesca para probeer esta plaza, de mojarras, 50
lebrancho, jurel, meros, sabalos, robalos, panchos o ysaveleca, doncella, coroncoro, bocachicos, langostas, chuchos, raias, pargos, picudas, tauroncillos, bagres, sardinas, anchoas, tortugas, y otras especies. Y por lo mismo como en la Quaresma es el maior conssumo son muchos los que acuden a ellas, unos por huir de la sociedad, y emplear el tiempo en juegos, y diverssiones dessonestas con las muchas mugeres, que por no cumplir con el precepto anual se abrigan alli hasta que se concluie el tiempo de recoger los parrochos las zedulas, y otros por lograr algun ynteres, pero los mas duermen en sus canoas, o barquetas cubiertos con las belas de ellas, mezclados mugeres y hom-

Folio 8r

Bres, por ser muchos los que acuden, y poca la tierra seca que hai en

64. Jamás.
65. La continuidad narrativa es entre “monos” y “caminando de rama en rama...”

aquellos parajes para alojarsse en ella, por lo que siendo el unico el plan que ocupa el sitio de Rocha donde hay una ermita que sirve de parroquia, y suele administrar el parroco de la ysla de Baru, que cuida también a el sitio de Passacavallos y [TL: por lo mismo] en tanta disperssion le es imposible atender a tan dilatados parages con la circunstancia, que assi estos como los demas feligresses, si bienen[66] a la ciudad acostumbran bolberse las visperas de fiesta, ya por acudir a sus bundes, y ya por no oir misa los dias que tenemos obligacion de ello, y aunque travajadas a mano (encontrarse aqui) buenas aguadas, y proporcion para recojerlas con mas abundancia proximos a sus pesquerias, y en tierras donde poder labrar el que se quiera dedicar a esso, pues por lo regular todos viven atenidos a la pesca, y ofrecer este muchas comodidades a los transseuntes por el caño del Dique para el rio de la Magdalena, y zienegas de Maria di la orden para que todos los dispersos que viven en aquellas orillas, y caños en los sitios que he

Folio 8v

Expresado passen á poner en el sus cassas.

Cartagena 20 de noviembre de 1774.

Y por haver estado gravemente enfermo[67] se suspendio mi comision hasta que

FEBRERO 1775.

En 6 de febrero de 1775 se me refrendo el anterior decreto en los terminos siguientes.

66. En el manuscrito aparece "Bienen" como corrección de "ban".

67. Antonio de la Torre padeció varias enfermedades durante su estancia en la Nueva Granada. El cirujano loriquero Ignacio Cogollos, residente en Cartagena, certificó que en agosto de 1779 fue llamado por de la Torre para que le curara: "unos dolores artríticos que padecía, producidos por las humedades e intemperies de los caminos por donde transitó." (Moreno 243). "...para combatir la enfermedad decidió tomar "cariequito, sueros y leche de burra". Además de su deterioro físico principió a verse afectado por la artritis y por las frecuentes fiebres intermitentes acompañadas de desmayos." (249).

En atenzion a tener que repetir don Antonio de la Torre su salida a los parajes, que en la antecedente se expresan, cumplasse puntualmente su thenor [*Juan de Torrezar Díaz*]Pimienta

Con cuio motivo el dia 8 passe a Santa Ana de Baru, y haviendo observado no havian dado cumplimiento a las ordenes anteriores, permaneciendo arrochelados en sus cancheras[68] hice que se juntassen, y limpiassen segunda vez el terreno, bolviendoles á requerir a que estableciessen alli sus cassas con la maior prontitud. [A: reconociendo en ellos una terrible oposicion, pues como avituados a vivir a su albedrio sin subordinazion alguna procuraban por quantos medios les hera posible no se verificase la fundacion, y por mas que me exforzaba para hacerles conocer los veneficios que se les seguian de estar reunidos no pude consseguir en separarles de aquel error, por lo que no dejaron de practicar varias diligenzias para permanecer en aquella vida licenciosa, con que se havian criado, y estaban connaturalizados.]

En 9 passe a la cienaga de Baru, por ser estos de los mas omisos, les hice que al dia siguiente acudiessen al Sitio de

Folio 9r

Santa Ana

En 10 bolvi a delinear las calles y solares señalando paraje donde se havian de poner el quartel, y la carzel, manteniendome alli

68. No hay unidad de criterio para definir con propiedad una canchera o una rochela. De acuerdo con Marta Herrera, el término Rochela "...se utilizó frecuentemente en la segunda mitad del siglo XVIII para referirse a poblados cuya organización social y espacial no se ajustaba a los parámetros establecidos por el Estado colonial." (Herrera, *El arrochelamiento* 1). Ver también, de Marta Herrera. *Ordenar para controlar*, pp. 302-308. Antonio de la Torre a veces distingue los términos y a veces los asemeja. En varias ocasiones expresa que algunos habitantes vivían: "arrochelados en sus cancheras", lo cual puede expresar que dichos habitantes vivían: agrupados arbitrariamente en poblados (de viviendas dispersas, en estado precario y sin la organización en damero), en algunos casos situados en zonas profundas y a veces inaccesibles.

los dias 11, 12, 13, 14 y 15 dando varias disposiciones, y acalorando[69] el cumplimiento de las ordenes.

En 16 fui a Passacavallos, y di la orden para que el dia 19 se congregasen todos los vecinos que estavan disperssos en las orillas del mar y caños desde el sitio de Cospique hasta las bocas de Matunilla segun las ordenes que se me havian dado, y ser esta la entrada de la bahia donde precisamente se detienen las embarcaciones para hacer la travesia, y estar alli puesto un destacamento para reconocer quantas entran y salen de la plaza.

En 17 me regrese al sitio de Santa Ana continuando con las providencias anteriores hasta el dia 18

En 19 bolvi a Passacavallos, y forme el padron de los vecinos de aquel sitio, Cospique, Canchenche, Mamonal Orcazorras, el

Folio 9v

Coco, Pariquica, Hatillo, Monsiur, la Punta, Ballestas Algarrobo y Coquito, y notifique la orden del Governador para que en el termino a dos messes passasen a poner alli sus cassas, mandandoles desmontar el terreno que havia de ocupar la nueva poblacion, limpiar y aumentar las aguadas.

En 20 passe a Rocha

En 21 haviendo observado la misma omission que tubieron los de la ysla de Baru, bolvi a delinear el terreno, y dar solares a los que se devian de congregar, ocupando tambien en esto el dia 22

En 23 regresse a Santa Ana repitiendo las ordenes anteriores dando otras para estimularles a la continuacion de las casas y

69. Acalorar: "Metaphoricamente vale fomentar, esforzar, amparar, y proteger alguna cosa." "Acalorar." *Diccionario de Autoridades.* Tomo I, 1726. http://web.frl.es. Julio 27 de 2020.

haciendoles algunas amenazas por si podia lograr quitarles aquel orror con que miraban la reunion

En 24 bolvi a Passacavallos

En 25 delinie el terreno, y reparti solares a todos los que alli se destinaron, requiriendoles lo verificasen en el termino que se les havia señalado, en quienes halle la misma oposicion que

Folio 10r

en los de Rocha, y Baru

En 26 passe a Cartagena á dar parte al Governador de quanto havia operado, y me mantube en dicha ciudad, interin se despachava la providencia de su señoria para la congregacion de los libres de la feligressia de Turbaco al sitio de Arjona.

MARZO.

En 1º de marzo bolvi a Pasacavallos y acalore los travajos para 54
aquella fundacion, que los ejecutaban con mucha morosidad, y esperanzados en bolver a sus antiguas cancheras, haviendose esparcido entre ellos algunas voces para desanimar a los que se havian de establecer assi en este sitio, como en los demas que se estavan formando, diciendo que hera contra la voluntad de Su Majestad reunirlos a poblacion, sin haver podido averiguar de donde se havian orijinado.

En 2 llegue a Santa Ana de Baru donde me fue preciso mantenerme por la dessidia de aquellos vecinos para que adelantasen la fabrica de sus cassas, pues con las mismas voces vagas, que los de Passacavallos las havian suspendido en un todo, y me fue forzoso detenerme allí los dias 3, 4, 5 y 6 haciendo sacar muchos de ellos de los parajes donde se havian ocultado.

Folio 10v

En 7 passe a Rocha ejecutando lo mismo, y por no haver acudido los de la zienaga de Matuna passe a sacarlos de sus cancheras, y rochelas de que me ocupe hasta el dia 9 que por ser estos parajes tan penosos, y dilatados, y las cancheras tan introducidas en los manglares me determine a fiar la comision a otro, en esta ocasion se zozobro la barqueta en que hibamos dos veces, y nos vimos todos a peligro de aogarnos.

En 10 fui a hacer lo mismo con los de los sitios, de Correa, y Correita. De alli passe por la zienaga de María a la hacienda de don Blas de Pazos.

En 11 passe al sitio de Arjona, hize havisar a todos los vecinos, y publique la providencia del Governador para establecer un sitio señalando el paraje despues de haverle reconocido (y ser el mas a proposito para el transito por tierra á el rio de la Magdalena, Cauca, San Jorge y Sinu) con todas las demas comodidades para aquellos parajes, y ser este donde se estava fundando de orden del ordinario una hermita para

Folio 11r

administrar los santos Sacramentos a los muchos vecinos que vivian disperssos por no serle posible hacerlo a su parrocho desde el pueblo de Turbaco.

En 12 passe a Turbaco, a oir missa regresandome a Arjona.

En 13 delinie las calles, plaza, quartel, y demas solares conteniendo al mismo tiempo la audacia de algunos sujetos, que mostraban oposicion a dicha fundación, destinando en el todos los que vivian disperssos en las cancheras, y sitios de Clavijo, Aguas bibas, El Maior, Juan Diaz, Arjonita, Savanalarga, Montero, Algarrobo, Vallestas, Pomares, Trebol, y Gambote.

En 14 bolvi a la hacienda de don Blas de Pazos y di parte de todo lo operado a su Señoria

En 15 passe a Rocha, y viendo la omision, y ningun casso que hacían de las ordenes superiores determine derribassen las cassas de los dispersos atendiendo á que pudiesen aprobechar los materiales de ellas, y consseguir por este medio la obediencia que tanto repugnan a costa de las infinitas incomodidades como padecian

Folio 11v

careciendo en aquellos destierros de todo lo que es apetecible a la vida humana sin lograr el mas minimo momento de descanso para abundar aquellos caños, y montes de infinidad de plagas de varias especies de mosquitos, jejenes, rodadores, cucuses, garrapatas, y otros insectos, con tal excesso que no se halla toldo, ní otro arbitrio para livertarse de su molestia, siendo assi que los mas no tienen ni aun camisa con que abrigarsse, estando tambien expuestos á ser picados de los muchos animales ponzoñosos que alli se crian culebras de infinitas especies, que estando las cassas solitarias en los montes se abrigan en la palma de sus techos, cien pieses tan grandes, que algunos passan de tres quartas de largo, alacranes de distintos colores, arañas que llaman peludas que son de color morado, y tan grandes como un mediano cangrejo, siendo tan actibo su veneno, que hasta aora no se ha experimentado haver escapado ninguno mordido de ellas, ni se ha hallado remedio que los pueda curar, y de otras muchas especies, aunque no de tanta actividad, y tambien se hallan varias fieras, en particular tigres[70] que se ceban en los perros, y la gente sacando a unos, y a otros de sus cassas, de que hay algunos lastimados.

70. Tigre es el nombre que en algunas regiones de América dan al Jaguar (*Panthera onca*). Es el felino más grande del continente. Un macho puede medir cerca de 2,5 m de la nariz a la cola y pesar 100 kilos y una hembra 2,2 m y pesar 80 kilos. Suelen tener pelaje amarillo-rojizo con manchas negras. En algunos lugares del Caribe colombiano llaman León al *Puma concolor*, el segundo felino más grande de América.

Folio 12r

En 16 passe a Boorques, y despues de haverles afeado su reveldia hize derribar aquellos pocos bujios,[71] y transladarse a la nueva fundacion para que sirviese de estimulo a los demas.

En 17 baje a Santa Ana y les noticie la propia orden amonestandoles no diessen lugar a que se cumpliesse lo mismo que con los anteriores, por evitarles este perjuicio, probando si con este haviso, y blandura de que usaba consseguia de ellos dejaban tan pertinaces, y separaban de si aquel orror que tenian a la sociedad, pues punto menos que areves[72] estaban viviendo, y esta noche acudio un tigre a la unica canchera que havia en Rotini se llevó un perro, y a la 2a vez que bolvio, a no haver estado con bastante cuidado se hubiera comido una criatura de 6 u 8 años que havia, la que quedó bastante lastimada, y aun querian permanecer en aquel paraje, que llorando lo desampararon á instancias mias

En 19 fui a Passacavallos, y les hice saver la misma determinacion, y que se verificaria con ellos sino ovedecian, y me regrese á Santa Ana.

En 20, haviendo reconocido el ningun casso que hacian para ovedecer las ordenes, passe a la zienaga de Baru, Rambao, Hatillo

Folio 12v

Estancia vieja y Cholon, y hize derribar todas sus cassas, haciendoles transladasen sus familias a la nueva fundacion de Santa Ana, a el llegar con la barqueta a el puerto del sitio de la zienega, corrio por el una voz diciendo, blanco[73] esta ahy (que assi me solian

71. Bohíos.
72. Al revés. En Las "Nuevas poblaciones…", de Manuel Lucena, se transcribe como "…punto menos que caribes estaban viviendo…". El error no puede pasar desapercibido. La palabra Caribe puede llevar a interpretaciones desafortunadas.
73. Todavía hay habitantes rurales del Caribe colombiano que usan la denominación "Blanco" para referirse a personas con relevancia o poder.

nombrar) quando una muger embarazada que estava barriendo al oirlo se la desataron las ligaduras que pone la naturaleza, y dejó (asustada sin dolor alguno segun dijo) caer una criatura á sus pies, felicidad que atribuyo á el respeto que me tenia, la casa de esta, fue la unica que quedo indultada por este accidente [A: asta que convaleciese]

En 21 practique lo mismo con las de los sitios de Coquito Portonao, Caricaco, zienega de los Vazquez, y Peralta.

En 23, di a reconocer de orden del Governador por Cavo de xusticia[74] a Diego Joseph Atenssio, para que este lo ejerciesse en aquellos assumptos prontos que pudiessen ocurrir, encargandole no permitiese se bolviessen a arrochelar, y perssiguiesse a el que lo ejecutase, admirandome de tanta obstinacion como manifestavan y arvitrios que proponian para bolverse á internar en los montes, passe a sondear el caño de Passacavallos, y di parte a su Señoria.

Folio 13r

En 26 fui a Rocha, di á reconocer por cavo de xusticia de aquel sitio a Eduardo del Arco, para que la administrase en los mismos terminos que el de Baru, encargandole el adelantamiento de las cassas y cercas de sus solares, cuidado de las aguadas, y que infuencie el de las labranzas por ser mui dessidiosos para hacerlas

En 28 passe a don Blas de Pazos

En 30 vaje á Arjona, y di a reconocer por cavo de justicia de aquel sitio a Bernardino Joseph Gallo, reparti algunos solares, y deje impuesto á dicho cavo de lo que devia ejecutar, que fue lo mismo que a los cavos de los sitios de Rocha y Santa Ana

En 31 passe a Turbaco

74. Militar encargado de dirigir temporalmente el asentamiento. De la Torre les encomendó completar la fundación, evitar el arrochelamiento y el regreso a los poblados de origen, cuidar las aguadas y labranzas, entre otras responsabilidades.

ABRIL

En 1º de abril fui a Cartagena a dar parte de lo que havia practicado, donde se me dio la orden que reconociese el terreno en que havia estado antes fundado el sitio de San Juan de Timiriguaco[75] y que ejecutase lo mismo en Ternera.

En 3 passe al sitio de Ternera, reconoci todos

Folio 13v

aquellos parajes y aguadas, y deje señalado donde se devia poner la fundacion por concurrir allí todas las calidades mas commodas, assi a los que lo han de avitar, como a los transeuntes por tierra desde la plaza a todo el Reino, y ser a orillas de un arroio permanente donde con el tiempo se pueden poner muchas huertas, para proveer de todo genero de ortalizas y otros frutos la plaza, y al mismo tiempo servir de recreo, desaogo y descanso de los negocios, assi la delicia que ofrece, como la poblacion por estar tan proxima.

En 5 fui a Santa Rosa[76]

En 6 passe a Timiriguaco, reconoci aquel terreno, y aguadas y haviendolo encontrado mejor para poner fundación, y con mas comodidades a poca distancia de donde estava anteriormente el pueblo que se trasladó a Turbaco, hize rozar aquel paraje, y descubrir el monte que ofrece muchas ventajas assi a sus vecinos, como á el transito para toda la tierra adentro, y proveer de bastimento a la plaza, siendo sus tierras aparentes para fructificar quanto las quieran sembrar, y haver estado aquellos montes hasta

75. San Juan de Timiriguaco. Hoy se conoce como Villanueva, municipio del departamento de Bolívar. Fue una aldea indígena, cuyos pobladores la abandonaron. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó su fundación el 6 de mayo de 1775. Ver Folio 15r.

76. Santa Rosa de Lima. Hoy municipio del departamento de Bolívar. No fue fundado por Antonio de la Torre. No debe confundirse con otro municipio de nombre similar en el departamento de Bolívar: Santa Rosa del Sur.

Folio 14r

aora sin haverlos trabajado, logrando en ellos mucha variedad de cazeria, y de algunos frutos silvestres, de que suelen usar assi para su alimento, como para el de sus animales los que viven en aquellas immediaciones y tener aguadas suficientes, y todo genero de materiales para la construccion de sus cassas.

En 7 bolvi a Cartagena á dar parte a su Señoria passando de continuo para que limpiasen el terreno que havia dejado señalado en Ternera, y el dia 20, 21 y 22 los ocupe en delinearle, y repartir solares a los que vivian en los sitios de Caiman, Araujo, Torrecilla, Colon, Centurion, Benavides, Buena Vista, Carbali, y demas cancheras immediatas.

En 23 fui a Turbaco.

En 24 a Arjona donde haviendo reconocido los vecinos el poco terreno que havian pedido les aumente los solares, procurando que todos lo tomassen con la maior amplitud, y que lograsen tener dentro de su cerca todas las oficinas menesterosas de un labrador

En 25 usó el atentado Eulalio del Castillo por no conformarse con el terreno que se le dava de sacar el machete para

Folio 14v

herirme que por hallarme en aquella ocassion solo se metio en el monte, y no se pudo aprehender, y passe a dormir a Turbaco.

En 26 passe á Garavito

En 27 comunique con el dueño de aquellas tierras para informarme de algunos parajes donde huviese proporcion para formar un sitio. Por lo que no haviendole hallado.

En 28 passe a Timiriguaco se amplio mas el terreno, y

reconoci otras aguadas, y dos manantiales (aunque distantes) y que establecido alli el sitio sacando una trocha por el derecho que ofrecia proporcion se aventajaba algunas leguas[77] a el que anteriormente llebaban a la plaza, evitando muchos vajos, y malos passos en tiempo, de invierno, con el beneficio tan considerable assi dellos como a los demas viajeros, siendo aqui jornada porporcionada para los que lo transiten.

En 29 fui a Santa Rosa.

En 30 passe a Buenavista de Sarache, hize llamar al cavo al Arroio de Messa, vi no havia aguadas, ni terreno en

Folio 15r

aquellas montañas para poner fundacion que diesse transito desde la Boquilla para tierra adentro por aquel paraje en tiempo de ynvierno, por ser entonces el camino real lleno de vajos, y anegadizos por lo que me fue precisso ocuparme los días 1º de maio, 2, 3 y 4 del mismo en reconocer todas aquellas immediaciones, y no haviendo hallado ninguno que fuesse a proposito (por faltar un requisito tan esencial como es el agua, y aun en el invierno, la que se encuentra es tan salobre que para usar de ella en la vevida la preparan con una pasta hecha de maiz, o de yuca, que despues llaman chicha y suele ser de tal fortaleza, que embriaga veviendola con abundancia) di parte a su señoria.

MAIO

En 5 bolvi a Garavito.

En 6 passe a deliniar el terreno de Timiriguaco reparti solares, y destine los sitiezillos que devian de acudir a el, que heran Cañaveral de Juananta, Las piedras, Caña hueca, Balthasar,

77. Dos eran las formas de entender la legua castellana: la legal y la común. La legal era usual para medir predios y equivalía a 4,19 km. Los viajeros y exploradores preferían la legua común, equivalente a 5,5 km.

Rebolledo, Garavito, Sabana rada, y Sipacoas

En 7 passe á Turbaco

En 8 fui a Ternera, di varias disposiciones para

Folio 15v

que siguiesse la formazion de las cassas, y que condujessen las de los sitios mas immediatos que lo podían ejecutar con facilidad

En 9 bolvi a Arjona, y me mantube fomentando la construccion de sus cassas, y solares á aquellos vecinos hasta el dia 15, que por haver recivido la orden para que fuesse a explorar un nuevo camino que diesse transito a las savanas de Tolu,[78] y que sirviese de mas comodidad para el trafico, y abastos de la Ciudad de Cartagena en todos tiempos por la montaña que nombran de Maria, no obstante los muchos incombenientes, dificultades, y recelos que ponian para ejecutarlo, refiriendo muchas fabulas[79] medrosas y funestas degracias[80] que havian ocurrido en aquellos parajes, suponiendo estar havitadas de gentes forajidas con unas

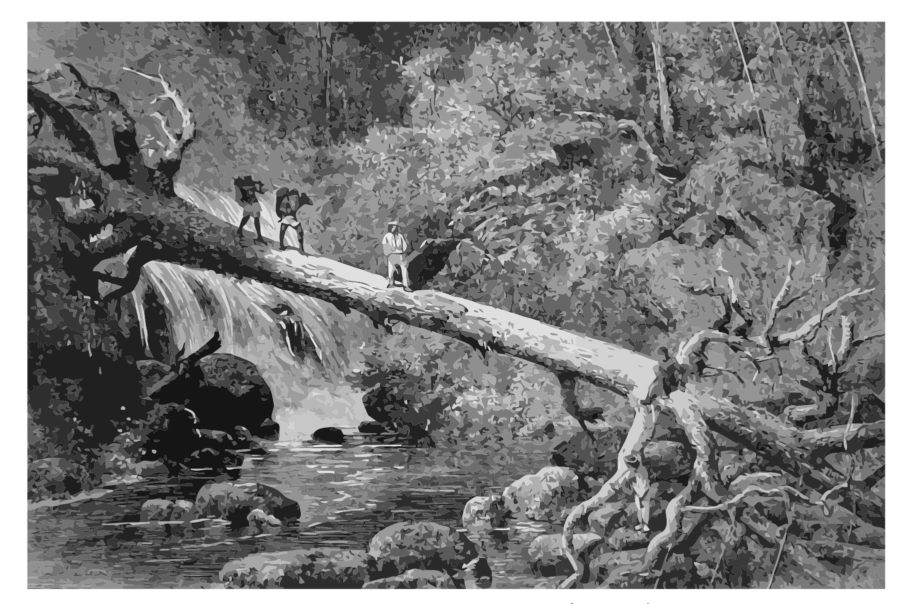
---

78. El actual municipio de Santiago de Tolú (departamento de Sucre) fue fundado en 1535 por Alonso de Heredia. Fue un puerto intermediario entre la ciudad de Cartagena y su provincia, a través del cual se comerciaba ganado y productos agrícolas. En el siglo XVII adquirió mayor relevancia debido al comercio de esclavizados y a su posición de punto de partida y llegada de expediciones hacia el interior del territorio. Los poblados que se admitían como parte de la subregión eran: Barranca, Yucal, Corozal, Tolú, Lorica, Momil, Sincelejo, Pinchorroy, San Carlos, San Tero, San Onofre, San Gerónimo, San Pelayo, San Bernardo, Ciénaga de Oro, San Antonio Abad, San Benito Abad, Caimito, Sincé, Chinú, San Juan de Sahagún, San Jacinto, El Carmen y San Francisco, San Juan, San Cayetano y San Agustín, San Andrés, Sampués y Tolú Viejo. Ver: McFarlane, Anthony. "La "Revolución de las Sabanas": Rebelión Popular y Contrarrevolución en el Estado de Cartagena, 1812." *Cartagena de Indias en la Independencia*. Calvo, Haroldo y Meisel, Adolfo (Eds.) Banco de la República, 2011, pp. 229.

79. "El rumor y hablilla del Pueblo, y lo que comunmente se dice y habla de algún particular." *Diccionario de Autoridades.* Tomo III, 1732. http://web.frl.es. Julio 27 de 2020.

80. Desgracias.

defensas extrañas, y haver estos usado de crueldades inauditas con algunos de los que transitaban por aquellas immediaciones, dando lugar la fragosidad de ellas a semejantes proporciones, y el haver sido en otro tiempo assilo, demas de 200 familias de negros profugos zimarrones,[81] que o por delitos que havian cometido, o por castigos de sus amos, o por sacudir el yugo de la esclavitud se passaron a avecindar a aquellos parajes donde persseguidos en varias ocasiones, mudaron su havitacion de unas partes



Camino a Acantí (Acandí). Armand Reclus, 1877

81. Cimarrones. El cimarrón era el negro que lograba escapar de su condición de esclavizado y se internaba solo o con otros cimarrones en zonas profundas e inexpugnables de tierra firme. Para el español, los cimarrones eran delincuentes; para los negros, héroes. Los cimarrones se agrupaban en villorrios denominados palenques. Uno de los cimarronajes más significativos fue el liderado por Benkos Biohó (Domingo Biohó), de la etnia bijago: hacia 1599 escapó con su mujer y otros treinta negros esclavizados, que fueron a instalarse inicialmente en los alrededores de la ciénaga de Matuna, al sur de la villa de Santiago de Tolú. Ver: Borrego, María. *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1973. Ver: Castaño, Alen. "Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista en el Caribe Sabanero (Siglos XVI, XVII y XVIII)." Revista CS, no 16, 2015, pp. 61-86.

Folio 16r

A otras, hasta que haviendo logrado capitular su livertad, y otras gracias, como la de no admitir blanco en el sitio, y ser governados por uno de ellos, ni permitir saliesse á avecindarse ninguno fuera, ni las mugeres aunque se casasen con otros entonces salieron a fundar el sitio [A: del Palenque] de San Basilio proximo a los caños del Dique, y desde aquel tiempo que há mas de 66 años no se encuentra quien la haia atravessado, y me perssuado que los mismos que alli vivian no salieron jamas a las savanas, passe el 16 a Mahates.[82]

En 17 al palenque de San Bassilio[83] donde me provei de bastimento, y saque 20 morenos, y entre ellos el unico que havia quedado de los que salieron de ella a fundar el sitio, que siendo de hedad de mas de 100 años se manejaba con tanta ajilidad como si solo tubiera 30 años. estos morenos siempre han vivido a su albedrio sin tener subjecion a sus capitanes, ni otro superior, cometiendo muchos excessos, siendo perjudiciales, assi a los que por alli transitan, como a los vecinos immediatos. Son muy olgazanes, y aborrecen el trabajo aunque tienen sus viviendas reunidas estan colocadas á monton, sin orden de calles, ni plaza, proximas a la yglessia, y tan reducidas, y mal hechas, que quasi no dan abrigo, y con mucha incommodidad

---

82. Hoy municipio del departamento de Bolívar.
83. San Basilio de Palenque. Hoy día es corregimiento del municipio de Mahates (departamento de Bolívar). Fue fundado por cimarrones en el siglo XVI y proclamado en 2005 e inscrito en 2008 en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Uno de los rasgos que lo particulariza es la pervivencia de sus raíces africanas. Por ejemplo, cultivan el Criollo Palenquero, una lengua que combina palabras del idioma español con aspectos de la gramática de lenguas bantúes, de la cual subsisten vocablos del kikongo y el kimbundu, así como algunas del portugués. Ver: Arrázola, Roberto. *Palenque, primer pueblo de América*, Ediciones Hernández, 1970. Ver: Borrego, María. *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*. Escuela de Estudios Hispano–Americanos de Sevilla, 1973.

Folio 16v

caben en ellas las familias, ninguna tiene puertas, ni ellos para su descanso tienen estera, cuero, tabla ni otra cosa, que algunos un bajareque de bastigos de palma, y otra especie de baras que mas bien se puede apropiar para potro de tormento que para descanso de cama, todos viven en cueros, a excepcion de las partes vergonzosas, que las cubren con qualesquiera trapo, y las mugeres solo polleras, y algunas tan hechas pedazos que por todas partes se les ve su cuerpo; aqui se mezclan tan irracionalmente que no reserban las hijas, hermanas, ni parientas, y no dejan de usar de la poligamia[84] con tanta serenidad de los parientes cassados como si fuera de ley, usan de la lanza, acha y machete, sus prevenciones para salir a el monte es de instrumentos de sacar fuego, y alguna sal, con esto no obstante la mucha abundancia de caza que tienen en aquellos bosques,[85] solo perssiguen la que precisa para el dia, esta la assan, y tendiendose en un bajareque que arman de quatro palmas, permanecen en una ociosidad terrible. De esta manera se mantienen, 8 y 10 dias (sin acordarse de su familia, que por lo regular son crecidas pues para computar las de aquel

Folio 17r

sitio se deven considerar unas con otras de 12 personas) hasta que la vispera, que determinan bolverse á sus cassas, que entonces recojen quanta caza encuentran, que siempre suele ser de 14 ó mas

84. Desde la mirada "blanca-española-católica" las formas de convivencia de estas comunidades marginales era pecaminosa e inmoral. Para Marta Herrera, sin embargo: "...las prácticas sociales y familiares que predominaban en las llanuras del Caribe difícilmente pueden calificarse de *desorden*, sino que se trataba de *otro orden*, cuyos parámetros aún estamos lejos de establecer y comprender." (321). En efecto, su idea de parentesco podía provenir de pautas de sus lugares de origen ancestral que diferían de las europeas, de tal manera que en algunos casos admitían el incesto, la poliginia (hombres con varias mujeres) y la poliandria (mujeres con varios hombres). Ver: Herrera, Marta. *Ordenar para controlar*, pp. 318-321.
85. Bosque seco tropical.

morrocoy, o ycoteas (que es una especie de galapago, ó tortuga de tierra) estas las asan y medio quemadas las trahen a sus cassas donde son recividos con tanta algazara y alegria assi de los de sus familias, como de los demas vecinos, que alborotan el sitio, de tal modo que a el passajero que lo ignora le suele sorprender, y a mi me sucedio lo mismo la primera vez. Creyendo habria sucedido alguna desgracia, el que se dedica de estos al trabajo se contenta con sembrar un poco de arroz, maiz, y algun mani[86] aunque de este es la maior abundancia, y creiere sea la causa probocar a lujuria a quien lo come, como ellos dicen, y las mugeres tienen por costumbre regalar a los passajeros que las han parecido bien con una pequeña porcion desta semilla tostada, y no reparan sus padres, ni hermanos que lo ejecuten, tienen algunos platanares muy reducidos y mal cuidados por lo que las estancias immediatas, como son la de Senserin[87] Toro, San Pablo, y el Pital, reciven notable perxuicio en sus frutales y es el caso, que el uno roba, y por temor, ó no ser conocido en el

Folio 17v

sitio lo esconde en el monte, o en otra parte, y quando buelbe á buscarlo, ya otro se lo ha robado, y aunque lleguen a descubrir, (que en esto reparan poco) a el que se lo quitó no toman satisfaccion alguna antes si todos juntos celebran la gracia de haverlo hecho, lo mismo hazen con los frutos que siembran, pues estando en sazon si su dueño no tiene cuidado quando acude ya se lo han robado, las mujeres son tan disolutas que publicamente se dicen sus defectos, y esto lo toman por una especie de galanteria, de que ellas reciven mucha complacencia la unica vez que assisten algunos a la yglesia es

---

86. Los habitantes de palenque siguen cultivando maní en sus patios o en parcelas. Es un oficio ejercido especialmente por mujeres de varias generaciones. Algunas de ellas lo mezclan con panela y lo comercializan con el nombre de bola de maní.

87. Sincerín. Hoy corregimiento de Arjona.

el dia que celebran á su patron San Basilio,[88] y esta fiesta la hacen el primer dia de carnabal por ser entonces el tiempo mas licencioso, que despues hasta el savado, o domingo siguiente ocupan en embriaguezes, el demas tiempo del año, ni acuden a misa, ni a otra ceremonia de la yglesia sin serle dable a el parrocho reducirlos á mejor vida, y hasta aora nadie se ha determinado á hacerlo, viviendo todos como brutos si para alguna diligencia salen a alguna otra poblacion se muestran tan humildes, y serviciales que parecen unos santos, pero si

Folio 18r

aciertan á hir quatro, o seis juntos y los sitiecillos son reducidos se hacen tan violentos, y temibles, que en algunas partes las mugeres, y chicos, no haviendo otros varones en aquella ocassion se esconden en los montes hasta que estos llegan temerosas de ellos, quienes no dejan de llevarsse alguna cosa aunque siempre fribola que solo en esso son parcos, lo mismo hazen de continuo con los pasajeros que conducen ganados a Cartagena, y su desgracia les precissa passar por aquel sitio, á estos finjiendo todos le quieren comprar alguno, lo cercan, y entretienen y despues de mucha porfia sobre su ajuste se retiran dejandole ya despojado de alguna res, y si acude a el capitan para que se le haga restituir despues de no consseguirlo suele salir descalabrado, quejandose contra el diciendole infamias, haciendose todos hombres de bien, que exajeran con las maiores demonstraziones de pundonor, con esta noticia, y esta calidad de gentes me dispusse para emprehender la apertura de dicho camino, que por no haverlo havido, y haver sido aquella tierra incognita me fue preciso hacer esta prevencion

---

88. La tradición oral cuenta que un grupo de creyentes iba con una estatua de San Basilio hacia San Agustín de Playa Blanca (o de San Agustín de Playa Blanca a otra población). La estatua se atascó en un barrizal de Palenque sin que hubiese alguien capaz de sacarla. Los palenqueros sintieron que el santo quería permanecer con ellos y lo adoptaron como su patrono.

En 19 entre en la montaña,[89] passe 6 veces el arroio de Toro, y en este transito encontre muchas, y elevadas montañas, y algunas tan pendientes que con dificultad daban transito.

Folio 18v

En 20 continue por parajes iguales, procurando hacerme respetar de aquellas gentes quienes por haver visto el movimento de una auja de marear[90] que llevava se perssuadieron que hera majico, y mas les hacia permanecer en este error haver visto mi determinazion, y el ningun recelo que de ellos tenia, persuadiendose (como lo oy en algunas combersaciones que entre si tenian) que no se me podia ocultar cosa alguna, y por lo mismo procuraba exforzarles esta vana crehencia, receloso de algun atentado como tan a su saldo podian ejecutar, pues no me hallava con mas auxilio que el que ellos me daban, no dejando de admirarles verme caminar a pie á la par de ellos, y hechar mano del machete para cortar algunas ramas que me impedian el passo á el señalarles la direccion que havian de llevar las trochas para desechar las lomas o malos pasos de las sendas, que para sus monterias usaban.

En 21 llegue donde antiguamente estubo formado el palen que de los negros profugos, y cimarrones de quienes descienden los que me acompañaban, y havitan en el de San Basilio, donde encontre muchos fragmentos de haver havido alli poblacion muy disperssa.

---

89. "Gran elevación natural del terreno" o "Territorio cubierto y erizado de montes." "Montaña." *Diccionario de la lengua española,* 23ª ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es> [27 julio 2020].
90. Aguja de marear. También se le llama Aguja náutica: sirve para que los barcos sigan el rumbo.

Folio 19r

En 22 descanssamos en aquel paraje y mande por bastimento

En 23 camine por tierra llana, y se me uyeron dos hombres de los que me acompañaban, y aquel dIa llegaron otros 8 con bastimento.

En 24 encontre otro paraje donde se reconocia haver havido poblacion, y haviendo visto que todos los que me acompañaban se excusaban de passar adelante pareciendoles que hera dificil hallar la salida que yo intentaba les permiti descanssar los días 25 y 26 que ocupe en admirar la abundancia de aquellas tierras, encontrando de continuo infinidad de arboles que aunque silvestres cargados de frutos, muchos limonares y naranjales y algunas de estas tan grandes como cavezas de hombres, siendo algo maiores las agrias, mucho pescado, y muy sabroso en aquellos arroios, muchos palos de balsamo que llaman de maria, y mucha colmena con abundancia de zera y miel, y ver que no solo ha estado desconocido sino que teniendo aquella proporcion para aprovecharsse mis etiopes[91] compañeros por su mucha poltroneria, y dessidia ha sido en lo que menos ellos han pensado y solo el desseo de proporcionar las combeniencias que prometian aquellos parajes

Folio 19v

a otros sujetos mas racionales me espoleaba la voluntad a emprehender aunque fuesse á costas de los maiores travajos la verificacion del camino que solicitaba, perssuadido á que redundaria todo en beneficio de ambas magestades, con tanto aumento assi para Nuestra Madre la Yglesia como para el publico

---

91. Durante siglos los europeos llamaron etíopes a los habitantes negros de África y libios a los de piel blanca. De acuerdo con la mitología griega, Faetón, hijo de Helios (el Sol), condujo la cuadriga de su padre y perdió el control de sus cuatro caballos de fuego. Se estrelló en África, formando el desierto del Sahara y dejando oscura la piel de los etíopes.

pues por no tener conocimiento en aquel entonces del veneficio de algunas plantas,[92] no pude perssuadirme del infinito que se lograria.

En 27 me entre por la montaña con solo dos negros y descubri vereda a distancia de unas 5 leguas, de donde me hallaba de los monteadores, y balsameros de savanas, y mande siguiessen a reconocer el paraje donde salia, a otros dos que llegaron despues, y al retirarme manifestando me causaba alguna fatiga la sed que padecia, uno de los morenos corta la raiz de un arbol, que nombraron seyba,[93] de la que sacó tanta abundancia de agua que hubo para vever los tres a satisfacción, con lo que siempre que se me ofrecio me aproveche de aquella noticia.

En 28, al medio dia bolvieron con dos hombres del Arenal, quienes me informaron hiba á salir aquella vereda al camino real antiguo

Folio 20r

70

a un paraje que llamaban Sabaneta de Messa.

En 29 despache estos dos hombres para que me trajesen bastimento y cavallerias del sitio del Arenal, y passe con todos los morenos al arroio de Arenas donde havia una ranchería de

---

92. Antonio de la Torre solía comentar las cualidades de ciertas plantas. Una de sus facetas menos divulgadas es su colaboración con la *Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada* y el diálogo epistolar, en torno a las especies tratadas, con José Celestino Mutis. Durante el periplo de de la Torre por Fusagasugá, Icononzo y Sumapaz tuvo ocasión de identificar más de doscientas especies botánicas y descubrió una nueva variedad de quina. Al respecto, el sabio Mutis: "…quedo complacido… con el descubrimiento de la cuarta especie de Quina… la más selecta de cuantas conocemos en estas provincias septentrionales…" (Moreno 240-41). A la quina se le conoce también con el nombre de Chinchona, con la corteza se curaba la malaria. Hecha polvo, extracto o jarabe, servía como tónico; y hecha infusión, curaba úlceras y heridas.

93. Ceiba. De acuerdo con el biólogo Paulo González Brun puede tratarse de la Ceiba verde, también conocida como Ceiba Chitúa o Chitúa a secas. Su nombre científico es *Pseudobombax septenatum*.

savaneros de los muchos que por lograr los frutos que ofrece aquella montaña continuamente trafican por ella, aunque nunca se internaron mas que hasta aquel paraje, estos estavan en aquel entonces recojiendo el balsamo,[94] que lo extraen de el arbol, levantando, o sajando un poco de la corteza, y introduciendo en aquellas sajaduras unas totumas á modo de tacitas pequeñas donde poco a poco con la calor del sol recive el licor que destila, y aunque por accidente llueba, y se llenen de agua no reciven perxuicio alguno por quedar siempre el licor abajo, y conforme lo recive despide la porcion de agua que el ocupa en cada uno de los arboles, suelen poner 8, 10 o mas totumas segun la robustez del palo, esta maniobra se hace por las menguantes, y de la mucha caceria que en ella se encuentra, y colmenas de que sacan abundancia de zera, que por haverme dado noticia que desde aquel paraje á las savanas havia camino abierto para cavallerias no pase mas adelante.

Folio 20v

En 31, se me presento un practico llamado Sabala quien me informó que entrando el camino desde la fundacion vieja, proporcionaba mas immediatas las savanas por un sitio que se llamaba Oveja,[95] con cuio motivo dispusse se habriesse en aquel paraje una trocha.

JUNIO

En 1º de junio vinieron varios vecinos del Arenal con el bastimento, y tres cavallos para mi transporte a quienes encar

---

94. Las sabanas de Tolú fueron conocidas en Europa por los beneficios del bálsamo de Tolú, producido por la *Myroxylon toluifera*. Es una resina aromática, de color pardo o rojizo, que se obtiene mediante incisiones al tronco. Se utiliza como expectorante, antiséptico, desparasitante o cicatrizante, entre otros usos.

95. Municipio del departamento de Sucre. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó una nueva fundación el 2 de junio de 1776. Lo bautizó como San Francisco, pero la comunidad siguió empleando el nombre con el cual se le conocía antes.

gue el cuidado de sacar la trocha por el sitio de Oveja, y haviendo recivido una orden del Governador para passar a Barranca del Rey sobre una oposicion que hicieron al capitan a guerra bolvi de retirada.

En 2 emprehendieron los comisionados habrir la trocha por el nuevo camino, y segui desechando algunas lomas, y malos passos de los arroios que encontraba dexando puesta una señal donde se devia hacer limpio para poner fundacion con las comodidades nezesarias, respondiendo[96] haver encontrado buenas aguadas, y montes de labor con abundanzia de palma, y muchos frutales silvestres poniendo la primera immediata al arroio Duanga, que fue donde me havia detenido, y en dicho arroio se pescaron abundanzia de peces llamados barbudos pescado muy grasiento

Folio 21r

sabroso, y sin espina, se cojieron infinidad de ycoteas, o morrocoy, y 72
algunas tan grandes que passava su peso de una arrova,[97] aqui temi se me hubiese muerto un negro de los que me acompañaban por haver comido crudos los ygados de una ycotea, que tal hera su glotonería, que no espero a que se assasse siendo assi que lo que sobraba hera comida, desde entonces reconoci alguna tibieza, y profunda tristeza en los demas, que aunque procuraron dissimularla, vine a comprehender pendia de haver descubierto el camino, que solicitaba de lo que se orijinaba quitarles aquel abrigo, y viendo poner las cruces para señalar los parajes de los sitios se les aumentaba conssiderandose ya despojados de aquellas tierras, que se creyan dueños absolutos de ellas, chuleandose[98] unos á otros, que ya havia llegado el tiempo de aplicarse al travajo, pues se les acavaba

96. Respondieron los comisionados.
97. Entre 24 y 25 libras.
98. "Zumbar o burlar a alguien con gracia y chiste." "Chulear." *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es> [27 julio 2020].

la monteria, con cuio alivio havian vivido con tanta dessidia, y aprovechandome de la ocassion empeze á tratarlos con seriedad, y por este medio logre haver acortado el camino que havia llevado, pues con malicia persuadiendose que por lo impracticable de el desestiria del intento, me havian conducido por los peores parajes, y rodeos de la montaña llegando aquella noche al arroio Rastra, que este es de aguas

Folio 21v

permanentes todo el año, y desagua en el que ellos nombran San Salvador

En 3 segui practicando lo mismo, y por hallar iguales comodidades que en del dia antecedente hize poner otra cruz, junto al arroio de San Salvador donde estubo antes la fundacion del palenque biejo, y passe a dormir a otro llamado Christobal, sin haver passado loma, o cuesta que fuesse penosa.

En 4 fui a dormir al Palenque de San Basilio, dejando otra cruz puesta en el arroio de Toro, con iguales comodidades para fundacion que los anteriores, y desde aqui se me auyentaron todos los que me havian acompañado dejandome solo con mi criado, y los baqueanos sabaneros, los que no bolvi a ver hasta despues de haver llegado al sitio.

En 5 lo ocupe en acavarme de informar de las immediaciones de aquellos parajes donde havia dejado las señales para los sitios, y haviendo llegado varios sugetos a la novedad de haver salido de la montaña donde me creyan despojo de los baqueanos etiopes que me havian acompañado, o de los forajidos de quien ellos tenian noticia por las fabulas que havian oido, me dieron mil para vienes[99] como si huviera hecho alguna

99. Parabienes.

Folio 22r

azaña, me refirieron la variedad con que se hablaba en la ciudad de mi progresso, y que los mas asseguraban no saldria con vida, graduando por temeridad haverme fiado de mis vaqueanos por haver acreditado la experiencia ser los negros y gente de color enemigos mortales de los blancos, agregandose a esto la mala fama que siempre han tenido los de este palenque por sus notorios excessos.

En 6 despache los pliegos a Cartagena por el capitan a guerra de Mahates.

En 7 passe a dormir a Mahates dejando dispuesto sacasen algunos deshechos para evitar las lomas que havia señalado en el camino aunque bien comprehendia no lo havian de executar por no combenir para sus maldades, y ser ellos de naturaleza olgazanes, y enemigos del travajo.

En 8 passe a Barranca del Rey, donde llegue al mediodia que fue bastante para que todos se sosegasen, y por la tarde passe a reconocer los parajes, que havian padecido inundacion de la creciente anterior, que comprehendio todo el sitio, y mucha parte de sus immediaciones

Folio 22v

En 9 practique lo mismo, y las immediaciones altas de aquellos parajes para ver donde se pudiera poner fundacion con atencion a las proximidades del Dique, y sus bodegas.[100]

100. Corresponde a Malambillo. "En ese lugar se edificaron tres bodegas... para almacenar la mercadería y hospedar a los pasajeros que iban o venían de Cartagena... Las bodegas de "Malambillo" no eran las primeras en ser establecidas en esa zona: en 1571... Mateo Rodríguez había sido autorizado por la Audiencia de Santa Fe para instalar una en la Isla del Sordo (Ybot, 1952)... Otro... Fue Martín Polo quien, en el año 1575, se apropió de un pedazo de tierra, al sur de la boca del Canal del Dique y a orillas del río, donde abrió un camino de herradura hacia Cartagena, lugar que entonces se denominaba "El Morro de Juan Gómez", hoy conocido como "La Bodega de Buenavista." (Rojano 16-17).

En 10 despues de haverme informado de todas las circunstanzias que concurrian en aquellos parajes e immediaciones di parte al Governador con el ynforme que va a continuación.

[*En blanco poco más de la mitad de la página*]

Folio 23r

En 12 passe al cerro de San Antonio reconociendo las dos orillas del rio de la Magdalena por aquellos parajes, y observar las mas bajas por si se podia dar mejor cursso a las aguas del Dique.

En 13 bolvi a Malanvito

En 14 despues de haver reconocido buena parte del Dique passe a dormir a Barranca, prosiguiendo en lo mismo los dias 15 y 16 que observe internado algo en la tierra la direccion que se podia dar a las aguas de la Magdalena para que se navegasse por el en todos tiempos.

En 17 haviendo reconocido un paraje donde hacer una fundacion con bastantes comodidades en la mediacion de Barranca á Mahates por estar muy distante uno de otro, y demassiado penoso este camino en tiempo de ynvierno, en el que hai algunos arroyos que con sus crecientes detienen el passo, y es el unico por donde transitan por tierra todos los que vajan, y suben al Reino, y otras partes, quedando la esperanza que con el descubrimiento del camino de la montaña de Maria se pueda sacar mas derecho, y con muchas por el frente de Tenerife a saber

Folio 23v

de ellas al Palenque de San Basilio, y por Gambote embalsar el caño del Dique que entonces se adelantan por lo menos 2 dias de

camino, el uno de tierra, y el otro de agua y por la conduccion de ganados de la provinzia de Santa Martha[101] escusa[102] muchos anegadizos y embalses de caños, y fui a dormir a la hacienda de don Blas de Pazos.

En 18 passe a reconocer la poblacion de Arjona, y a colocar la construccion del sitio donde me mantube todo el 19, que reconoci alguna omision y estavan esperanzados en bolverse a sus rochelas antiguas persuadidos que no se diria jamas missa en aquella yglessia aunque havia varias oposiciones, y no faltó quien las fomentasse.

En 20 passe con el mismo fin al sitio de Rocha

En 21 llegue a Santa Ana de Baru, y haviendo reconozido la reveldia de aquellos ysleños que por tenaces havian hecho nuevas havitaciones, y otros se favorecian de los arboles les hice quemar las cancheras para quitarles aquel abrigo con que vivian internados en los montes, y la esperanza de bolberse a arrochelar, oprimiendo, y amenazando a algunos para que escarmentasen los demas, pues havia varias familias

Folio 24r

que al abrigo de un arbol estaba con tanta satisfacción con 8 u 10 hijitos, como otro pudiera estar en un palacio mui resguardado, siendo

---

101. También llamada Gobierno de Santa Marta. Incluía a los actuales departamentos de Magdalena, Cesar y parte del oeste de La Guajira. En el *Atlas Geographico de la América Septentrional y Meridional* (1758) indican los siguientes límites: "La Provincia de *Santa Martha* confina por el N. con el Golfo de Mexico; por el E. con el Gobierno del Río de el hacha; por el S. con el Nuevo Reyno de Granada; y por el O. con el Gobierno de Carthagena. El clima de esta Provincia es bastante calido todo lo que mira al Norte; lo interior es mas templado à causa de los vientos, que vienen de las montañas de nieve, que distan 20 leguas de la Capital Su terreno produce maíz; batatas, granadas, naranjas, limones; hai perdices, conejos, pichones: en sus bosques se hallan, Osos, Tigres, Leones, y Leopardos. " (64-65)

102. Excusar: "Vale tambien evitar, impedir, embarazar que tal o tal cosa se execute o suceda: como Excusar pléitos discordias, lances, etc." "Excusar": *Diccionario de Autoridades*. Tomo III, 1732. http://web.frl.es. Julio 27 de 2020.

el tiempo en que es raro el dia, y noche que deje de llover dos o tres aguaceros, y de continuo con relampagos, y truenos formidables, qual pocas o ninguna vez se han experimentado tan orrorosos en España.

En 22 passe a dormir a Passacavallos, y hize ejecutar lo mismo con los que se havian arrochelado en los montes, que gozaban iguales satisfaziones y comodidades que los de la ysla de Baru.

En 23 passe a Cartagena a dar parte a su Señoria de quanto havia practicado donde me mantube hasta el dia 27

En 28 fui a reconocer los travajos de la poblacion del sitio de Ternera, que los llebaban muy lentos, procure fomentarles la aplicacion a ella desvaneciendoles la esperanza, assi de passarse a otra parte como de bolverse a sus rochelas.

En 29 bolvi a Cartagena.

JULIO.

En 9 de julio bolvi á Ternera, y viendo la omision en acudir a poner sus cassas como se les havia mandado les hice derribar las

Folio 24v

que tenian anteriormente para que pudiessen aprovechar la barazon, y palma de las viejas, en que ocupe los días 11 y 12 y parte del 13 que passe a Turbaco.

En 14 passe a dormir al cañaveral de Juan Anta.

En 15 llegue a Timiriguaco, reconociendo la mucha morosidad y ningun aprecio que hacian para transladarsse alli los de los sitios que estavan destinados para formar aquella fundacion, mande quemassen todas las cancheras en que estavan arrochelados, con cuio motivo a el dia siguiente acudieron la maior parte de las familias alli destinadas y immediatamente empezaron a formar sus ranchos, de manera que la buena proporcion que ofrece aquel sitio

assi de palma para cubrir las cassas, como de barazon, bejuco (que es la clavazon que aqui se gasta para unir las maderas, y es una especie tan flecxible, como la mimbre aunque mas larga y de mucha mas fortaleza, que se cria enredado con las ramas de otros arboles, y algunos hay tan gruessos como los calabrotes[103] de un navio, pero faciles a cortar con ynstrumentos de yerro, que de otra manera es dificil estando berde aunque seco con facilidad se rompe)

Folio 25r

y demas maderas, que al dia siguiente ya tenian formados mas de 50 ranchos en que se livertaban de las inclemencias con la circunstancia que aquella noche la passaron divertidos en el baile de bunde que les permiti para que deshechassen en algun modo la incommodidad de los mosquitos y otras plagas de que abundaba aquel sitio, como todos los demas, y en particular por no haver sido avitado aquel paraje con lo que se les hizo mas tolerable, y empezaron a conformarse con la reunion del vezindario. 78

En 19 mande ejecutar lo mismo en el sitio de Garavito con lo que acave de destinar los mas de los que havia congregado.

En 21 hize el padron de todos los vecinos que havian acudido, el que remiti a Cartagena.

En 22 acavaron de hacer todas las cocinas, y ranchos en que se alojaban aquellas familias, interin construyan[104] sus cassas, di á reconocer por cavo de xusticia a Gregorio Romero, dandole la orden para que hiciesse acudir a los que se havian ausentado, instruyendole de lo que devia ejecutar.

En 23 passe á Turbaco donde me fue preciso descansar por

---

103. “Cabo muy grueso formado por cuerdas hechas de tres cordones.” “Calabrote”: *Gran Diccionario de la Lengua Española*, Larousse Editorial, 2016.
104. Construían.

Folio 25v

[*ha*] llarme algo indispuesto hasta el 25 sacando de allí algunas familias que por no acudir a su destino se querian avecindar siendo pueblo de naturales[105]

En 26 passe á Arjona para que continuasen el travajo y que se conluiese la yglessia, se habriessen nuevos pozos para recojer las aguas, y lagunas para los ganados.

En 29 bolvi á Turbaco de donde dispusse prevenirme, mandando a Cartagena por algunas cosas para el camino de la montaña, interin bolbia a reconocer los sitios, sin darles á entender mi ausencia para que no desistiessen de hacer sus cassas que hiban con bastante lentitud, y qualesquiera novedad les esperanzava bolverse a sus rochelas.

AGOSTO.

En 1º de agosto vaje á Ternera, acalore aquellos travajos, di extrechas ordenes para la continuacion, y me bolví a dormir á Turbaco.

En 2 fui a Timiriguaco, y hechando de ver la necesidad que tenian de quien les administrase los Santos Sacramentos, hasta que se les pussiese cura propio di parte al Governador, que lo podía ejecutar el de San Estanislao sacandole las licencias para ello del ordinario por estar distante solo 3 leguas, y con este pretexto estando yo ausente podian bolversse

Folio 26r

á separar, dejando al mismo tiempo ordenes para su contencion.

En 6 passe á Arjona, y dejando dispuesto lo que hallé por combeniente para su adelantamiento.

---

105. Turbaco era considerado pueblo de naturales (indios). Los indios Yurbacos, de raíz Caribe, habitaban la zona, eran belicosos y buenos ceramistas y agricultores.

En 7 a la hacienda de don Blas de Pazos

En 8 despache varias ordenes á los sitios de Rocha, Pasacavallos y Santa Ana de Baru para que no se demorassen en la construccion de sus cassas, y se adelantasse lo posible la limpieza de las calles y plaza que por haver sido monte con facilidad se ensucian

En 13 passe á la zienaga de Maria, reconoci sus caños y entradas, y fui a dormir a la hazienda de Lobo con bastante fatiga por estar todo anegado, y ser estas tierras muy pantanosas, y incommodas para las conducciones de los frutos á los puertos de las estancias.

En 14 hize que combocassen el vecindario de aquella feligresia para informarme de los parajes que huviese a proposito para formar una poblacion por ser todos aquellos anegadizos.

En 15 reconoci varios, y no hallando otro mas a proposito
que el de Jolojolo,[106] atendiendo a las comodidades del puerto 80
aguadas,

Folio 26v

y montes de lavor mande rozasen aquel sitio todos los vecinos que vivian disperssos en Don Luis, Calocata [?], Maria la alta, Ajogabuey, Jaia Juan Angola, Totumo, Flamenco,[107] Sitio Nuevo, Guinea, y Bijagua, que en todos componen 129 familias, dando permiso el dueño de dicha hacienda el presvitero don Antonio Ranjel.

En 16 di parte á su señoria.

---

106. San Joseph de Jolojolo. Este poblado desapareció. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó una nueva fundación el 25 de marzo de 1776.

107. Santa Rosa de Flamenco. Hoy es corregimiento de Maríalabaja (Bolívar). Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó la nueva fundación el 23 de marzo de 1776.

En 18 passe al palenque de San Basilio por unos caminos mui incommodos con el agua a el estribo ademas de los muchos fangales y malos passos de los arroios.

En 20 recivi varias ordenes del Governador por un cavo veterano de milicias que devia practicar en la xurisdición de San Benito Abad.

En 21 despache por bagajes al sitio del Arenal, por no haverlos en el sitio que pudiessen sufrir el viaje y mande viniesen a encontrarme a el camino.

En 22 me encontre con 12 morenos racionados por algunos dias por el camino de la montaña de Maria, y hize

Folio 27r

componer y desechar las lomas y los passos de los arroios, quedandome á dormir en el de Toro, por ser tan abundantes las llubias que no me permitian passar adelante.

En 23 segui haciendo lo mismo con las lomas que encontraba, y passe a dormir al arroio de Matambá.

En 24 desde alli hize adelantar el trabajo, componiendo los malos passos ensanchando el camino.

En 25 passe a dormir al arroio de Christoval.

En 26 se fueron dos hombres, enfermos, y despache por bastimento.

En 27 se continuaba en el propio travajo, y passe a dormir al arroio de Botijuela.

En 28, 29, 30 y 31 me ocupe en el propio exercicio dejando transitable con la maior comodidad todo el camino.

SEPTIEMBRE

En 1º de septiembre despache los morenos por faltar el bastimento, y no obstante los muchos levantamentos que anteriormente

Folio 27v

hubo en las savanas, me resolvi solo con mi criado llegar á ellas.

En 2 passe a dormir junto al palenque antiguo.

En 3 a las cavezeras del arroio Rastra.

En 4 al arroio del Alferez por la trocha que desshecharon los baqueanos del Arenal.

En 5 sali a dormir al sitio de Oveja, admirandome que un paraje tan remoto, y separado de comunicazion huviese vecindario tan reducido.

En 7 passe al pueblo de Coloso[108] para oir misa el dia siguiente.

En 8 al sitio del Arenal, procurando informar me de quanto tube por conveniente para mi intento, y poder manejarme en la comisión [A: y aviendo entendido que algunos sujetos yntentaban saber el dia que entraria en savanas acaso con el fin de salir a rezibirme por no causarles esta molestia azelere el biaje para que no lo pudiesen hazer] por aqui passa un arroio llamado Pichelin que a 2 leguas tiene sus cavezeras, y por el se camina a salir a las savanas de Tolu, en sus orillas se cria con abundancia un arbol que llaman arizá,[109] este tiene la virtud que qualesquiera trozo, o estilla

---

108. Colosó. Hoy municipio del departamento de Sucre.
109. *Brownea ariza*. También conocida como Árbol de la cruz, Palo de la cruz o Rosa de monte. Sus hojas se emplean como hemostáticos (contienen la hemorragia).

Folio 28r

del, aplicandole a qualesquiera herida contiene la sangre, y por lo mismo muchos traen cruzes al cuello para los accidentes que puedan ocurrir por lo que se tienen por seguros de no dessangrarsse aunque reciban una fuerte cuchillada, tambien se cria este palo en los bajos de pantanos y en las orillas del rio Sinu con la diferencia, que siendo macho es negro, y si embra blanco, pero ambos tienen la misma virtud.

En 9 entre á savanas, y passe al sitio de Pileta,[110] me ospede en casa del cura, y vicario de aquella feligresía don Juan Antonio Avalle,[111] sujeto de relijiosas costumbres, muy amante del beneficio del publico, que porque sus feligreses lograssen adelantar con la yndustria, y quitar la ociosidad en particular de las mugeres havia gastado porcion de pessos haciendo fabricar telares para lienzos de algodon,[112] y costear maestros que las enseñasen con lo que logró que algunas se aplicassen a este exercicio, y desseaba se conssiguiese la reunion de sus feligresses para atender mas bien al ministerio de su obligacion, y fomentar la industria assi para las manufacturas

---

110. San José de Pileta. Hoy corregimiento de Corozal, en el departamento de Sucre.
111. Sacerdote español, procedente de Galicia, párroco de San José de la Pileta (como se nombra el poblado desde 1750). Luego se trasladó a Corozal según lo impuesto por Antonio de la Torre. En 1765 urgió en una carta al gobernador de la Provincia de Cartagena a intervenir las costumbres que él consideraba impías y deshonestas. A instancias suyas, algunos curas, como el de Sampués, Morroa y el de Sincelejo, secundaron la petición en cartas anexas. Su deceso se produjo en 1795 según aparece en su Testamento, en el cual testa sus propiedades a favor de la municipalidad y el Cabildo de Corozal. Estas propiedades eran inmensas y en especial contenían bosques maderables y frutales que se describen en el texto en función de necesidades de los pobladores más pobres. En 1843 todavía las rentas de esas tierras eran utilizadas para obras pías y educación de su municipalidad. (*Agradecemos al historiador Edgardo Támara Gómez por suministrarnos la información sobre el padre Avalle*).
112. La población de Sampues, a media hora por tierra de Corozal, y el corregimiento de Morroa (parte de Corozal) son dos centros artesanales relevantes. Uno de sus productos representativos es la hamaca, se fabrica desde tiempos precolombinos con algodón, cabuya o henequén.

como para labranzas y crias de animales, y ofrecio con mucho gusto dar más de 300 familias de su curato para fundar nuevos sitios, este como que hacia 23 años que trata estas gentes, y siendo de una comprehension grande savia muy bien el modo de que se devia de usar para evitar su repugnancia, y contribuyó

Folio 28v

infinito su noticia para precaverme de las osadias que practicaban con quantos comisionados llegaron a estos parajes, y sin dar lugar a que se previniesen, y antes que desechasen el terror panico que havian concebido de las varias noticias que anteriormente [TL: se havian dado] por parecerme el mejor medio para consseguirlo le havian dado, y de ver el desembarazo con que sin auxilio avia llegado alli.

En 11 reparti varias ordenes pidiendo padrones a todas las feligressias, y por ser tiempos en que estavan ocupados en la siembra de sus frutos me ocupe en informarme muy por menor de las calidades de este pais, [A:[113] En que comprendi que la osadia y avilantez[114] de algunas mujeres asian que sus maridos cometiesen algunos atentados paraziendoles que por serlo estavan exentas de todo castigo hize poner presa en el zepo[115] a una de las de esta naturaleza que yntentaba engañarme para sindicar un robo que abia echo un hijo suyo con esa providencia que tome consegui aterrar a todas las demas de tal modo que ninguna se atrebio a respirar y por este medio consegui quanto alle por conveniente] y estando

113. Comienza entre las líneas 9 y 10. Entre "sus frutos…" y "país, estando…"
114. "Audácia, ossadía, arrogáncia, con que el inferiór, ò súbdito se atréve al Príncipe, ò superiór, se descompóne contra él, y le falta al respéto." "Avilantez/a." *Diccionario de Autoridades*. Tomo I, 1726. http://web.frl.es. Julio 27 de 2020.
115. Cepo. "Instrumento hecho de dos maderos gruesos, que unidos forman en el medio unos agujeros redondos, en los cuales se aseguraba la garganta o la pierna del reo, juntando los maderos." "Cepo": *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es> [27 julio 2020].

cerciorado seria mas corto el camino de Oveja a estas savanas con el que se conseguia abreviar el transito para la ciudad de Cartagena por el nuevo de la montaña hize habrir una trocha por el paraje que llaman del zanjon la que passe a reconocer, y fui observando el mucho rodeo y bueltas que daba el camino.

En 24 dormi en el Zanjon que es lo ultimo de savanas y de alli adelante todo es monte firme.

En 25 passe a Oveja, y observe haver adelantado por esta trocha (no obstante las muchas bueltas de ella, y que intentaron alucinarme[116] sacandola por unas lomas muy pendientes) el camino de quatro leguas

Folio 29r

que havia mas de rodeo por el antiguo del Arenal disponiendo se desechasen algunas bueltas por donde lo permitian los zanjones, y arroios.

En 26 bolvi a Pileta dejando distribuidas las ordenes para que se verificase, y que la sacasen por el arroio Muchacho que hera mas comodo y sin lomas.

En 27 passe a reconocer la feligressia de Sinsse,[117] y sus immediaciones, observando sus aguadas para si combenia reunir alli el sitio.

En 29 a reconocer la de Tacassuan[118] que se halla situada en

---

116. "Ofuscar, seducir o engañar haciendo que se tome una cosa por otra." "Alucinar": *Diccionario de la lengua española,* 23ª ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es> [27 julio 2020].

117. San Luis de Sincé. Hoy municipio de Sucre. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó la nueva fundación el 10 de noviembre de 1775. Ver Folio 33v.

118. Esta subregión era uno de los centros de adoración más importantes de los zenúes y los malibúes. En el adoratorio de Tacasuán se rendía tributo a Ninha-Thi (o Ninha-Thicuya), deidad que era tanto masculina como femenina.

las orillas de las zienagas del rio San Jorje, y en una savana, muy espaciosa.

OCTUBRE.

En 1º de octubre passe a Jegua[119] por reconocer aquel pueblo y lasorillas del dicho rio, que por ser tiempo de aguas estava en la maior creciente.

En 2 a la villa de San Benito Abad,[120] cavezera de esta jurisdicion la que por su situacion, y estar en paraje extraviado solicitaban transladar á otra parte con pretexto de ser enfermizo aquel paraje.

En 3 por orden del Governador hize [A: sumaria y arreste] a uno de los mas principales por varios excesos que havia cometido de los que se havia persuadido no ser castigado

En 4 lo hize conducir a Pileta con la precaucion correspondiente por ser este el que hacia mas viso[121] en estas savanas.

Folio 29v

En 5 aprovechandome de el terror que havian recibido con la prision de este de quien se creyan hera materia dificil haver intentado, y por evitar otros excesos, que como no havian sufrido

119. En *Historia Doble de la Costa. Tomo III: Resistencia en el San Jorge*, Orlando Fals Borda examina la resistencia y resiliencia de las comunidades de Jegua, hoy corregimiento de San Benito Abad.

120. Hoy municipio del departamento de Sucre. Es un reconocido centro de peregrinación, cuyo epicentro es la basílica del Señor de los Milagros. Cada año se llevan a cabo dos peregrinaciones: una en marzo, correspondiente a la fiesta del perdón y la reconciliación, y otra en septiembre, con motivo del cumpleaños del Señor de los Milagros.

121. Visaje: "Gusto o inclinación por exhibirse y sobresalir." "Visaje." *Diccionario de Americanismos*, 2010. http://lema.rae.es/damer. Julio 27 de 2020.

castigo alguno por este y otros delitos intentaban commover[122] las gentes para que no ovedeciessen las ordenes de los superiores mandé arrestar en el sitio de Caracoli [TI] a uno que en los lebantamientos anteriores havia manifestado mas osadia, y en Sinse a otro que despues de haver erido gravemente a algunos se estava passeando, y en el de Sinselejo, a otros dos que jamas reconocieron subordinacion ni aun a sus padres, y se havian excedido con su parrocho en varias ocassiones, y en particular una, en que lo hicieron salir de la feligressia, juyendo de sus avilanteses y [TL: y en Sinsse otro que despues de haver erido gravemente a algunos] con lo que consegui se moviesen los animos de todos los vecinos de la jurisdicion a ovedecer las ordenes que les diessen, y en este dia recivi una orden del Governador para que elijiesse el cavildo[123] del paraje donde se devia mudar la villa de San Benito Abad que alegaron ser aquel enfermizo y porque se aprovechase el tiempo y reconocer mas bien el semblante que ponian a la reunion que hasta entonces la ignoraban, no obstante las muchas diligenzias que hicieron para ver qual hera mi determinazion.

Folio 30r

En 7 haviendo acavado de sembrar los frutos los mas de los vecinos destine al paraje que deje señalado junto al arroio Duanga en la montaña de Maria todos los vecinos del sitio del Arenal para que limpiando aquel terreno hiciessen una fundacion con el

---

122. "Perturbar, inquietar, mover o alterar." "Commover." *Diccionario de Autoridades*. Tomo II, 1729. http://web.frl.es. Julio 27 de 2020.

123. Cabildo. Su principal finalidad era administrar los poblados: manejo de presupuesto, abastecimiento, higiene y algunas particularidades. Lo integraban dos alcaldes, los regidores, también podía contar con un alférez, alguaciles, depositario de bienes, escribano y un procurador. Las sesiones solo con sus integrantes oficiales se denominaban cabildo cerrado; las que convocaban a los vecinos o personajes especiales eran extraordinarias y se denominaban cabildo abierto.

nombre de San Jacinto,[124] teniendo alli en abundancia todos los materiales para construir sus casas, buenas aguadas, y los mejores montes para sus labranzas y crias de animales dando orden a don Pedro de Lora para que cuidase de este, y de los demas que se hiban á establecer, y que atendiesse en aquellos cassos de xusticia mas prontos.

En 9 remiti los pressos a Cartagena (por el camino detierra que yo havia avierto, y escussar algun accidente assi de mar como de la jurisdicion de Tolu, como havia sucedido con otros) con un sargento y dos cavos veteranos, havisse en aquel día al Procurador General[125] para que se me presentase, y di varias disposiciones, preparando los animos.

En 10 vino el Procurador General, y entregandole las cartas de su Señoria le adverti combocase a los capitulares[126] para que el dia en que se havia de xuntar el cavildo para la determinazion de transladar la villa. En este dia di orden para que todos los vecinos de los sitios de Ato[127] nuevo, San Francisco, Palma del agua, Palma sola, 7 palmas

Folio 30v

Palmagipata, Padilla, los Frailes, Rancho de la Cruz Arrancamachete, Espinosa, Buena Vista, Ato viejo y doña Geronima passasen a hacer un limpio para poner una fundacion en la misma montaña de Maria donde deje señalado en el arroyo del

---

124. Hoy municipio de Bolívar. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó la nueva fundación el 8 de agosto de 1776.
125. Su función era proteger a los ciudadanos, en especial a los segmentos más populares, de cualquier amenaza, abuso o exceso de las autoridades o de quienes contaban con poder económico (aunque a estos, de requerirse, también se les defendía).
126. Otra forma de denominar a los regidores (integrantes del cabildo). Sin embargo, los capitulares eran regidores veteranos o integrantes de familias que habían comprado o heredado la posición.
127. Hato.

Alferez con la advocazion de Nuestra Señora del Carmen,[128] que ofrece iguales comodidades que el de San Jacinto siendo mas llano el plan de este y mas proximo a Savanas.

Igual orden di para que todos los vecinos que en varios sitiezillos, y a mucha distancia unos de otros que todos se conocian por los de Boca del monte de Maria pasassen con igual destino a la misma montaña al paraje que se nombra San Salvador donde tubieron primero su palenque los negros zimarrones de San Bassilio, y aun permanecian fragmentos de el como abundancia de ollas, tinajas, piedras de moler y otras varias cosas, cuia poblacion se la dio la advocación de San Juan de Nepomuceno,[129] poniendola por cavo de justicia a Manuel de Tapia.

Asimismo encargue igual comision á Sevastian de la Rosa para que con todos los que vivian dispersos en los sitios de Sabanagrande, Sabana de emmedio y Plaia Blanca passasen a la misma montaña al paraje que nombran arroyo De Toro que deje tambien señalado para hacer otra fundacion

Folio 31r

con la advocacion de San Caietano,[130] prometiendo aquella la facilidad de sacar camino a Mahates evitando quatro leguas o mas de bueltas que hasta aora han dado, y tener las mismas proporciones para todo, que las demas fundaciones.

Tambien di orden en los demas sitios de esta jurisdicion para que se habriesen los caminos reales, passes en puentes en los arroios

---

128. Hoy municipio del departamento de Bolívar. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó una nueva fundación el 6 de agosto de 1776.
129. Hoy municipio del departamento de Bolívar. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó la nueva fundación el 10 de agosto de 1776.
130. San Cayetano. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó la nueva fundación el 13 de agosto de 1776.

y procurasen deshechar todos los malos passos en que halle un habandono grande con notable perxuicio del publico.

En 15 passe a Sampues[131] a instancia de aquel parroco a quien reconoci una terrible oposicion a las nuevas fundaciones pero me desentendi por haver comprehendido que en su cassa se hacian los cavildos y de alli salia determinado quanto se devia ejecutar en la jurisdicion estandole subordinados todos los que aqui hacian algun viso, y assi heran jueces los que el queria, y assi le hice con dissimulo creher me tendria propicio a sus satisfacciones. Por lo que me propusso los parajes donde se devia transladar la villa, mirando mas á su interes que a el veneficio del publico, le contexte con palabras generales, y assi blasonaba[132] que solo se haria lo que el quisiese, que esto no dejo de causarle despues algunas desazones como no se verifico.

En 16 passe a la villa de San Benito Abad acompañado



"Arrabal en la periferia." *Viaje a Nueva Granada. Charles Saffray, 1838*

131. Municipio del departamento de Sucre.
132. Blasonar: "Hacer ostentación de alguna cosa gloriosa con alabanza própria, preciarse de haver hecho, ù dicho alguna cosa digna de ser loada." "Blasonar." *Diccionario de Autoridades*. Tomo I, 1726. http://web.frl.es. Julio 27 de 2020.

Folio 31v

de un sobrino,[133] quien como rejidor que hera aunque no tenia 18 años devia assistir al cavildo.

En 17 se celebró el cavildo para la determinacion de transladar la villa según las ordenes de los señores Virrey y Governador en el que assisti de presidente y haviendo oido los pareceres de quantos vecinos quisieron concurrir por haverse celebrado dicho cavildo avierto elijieron de comun acuerdo (vistas las proposiciones que se les hicieron para que su Señoria elijiesse el que hallase por combeniente) los sitios de Tacassuan, Chinu[134] y el despoblado de Savana Erasso, que uno de estos dos heran los que desseaba dicho Cura, siendo el ultimo un grandissimo desproposito [A:[135] sin agua, ni montes de labor y estar en el termino de los naturales de San Pues.] con el conocimiento que anteriormente tenia tomado de los sujetos de esta jurisdicion, y el que adquiri en esta ocassion heche de ver que los que aqui se han hecho respetar son los dessertores de marineria, y otros cuerpos, y criados de servicio que profugos se han casado con mugeres de color, y estos, y los que descienden de otros tales han tiranizado a los infelices con el maior rigor, y son los que han causado los alborotos que hasta aora han ocurrido

Folio 32r

defraudando la justicia y Real hazienda con la maior insolencia logrando yo la felicidad de haver conocido en España a muchos de ellos que ha sido parte para contenerles en algun modo, y atajarles sus osadias.

---

133. Joachim de la Torre y Mier, hijo de Luis de la Torre y Soto. *(Agradecemos al maestro Edgardo Támara por facilitarnos este dato)*.

134. San Rafael de Chinú. Hoy municipio del departamento de Córdoba. Antonio de la Torre congregó habitantes de la zona y formalizó una nueva fundación el 22 de noviembre de 1775.

135. Entre las líneas 10 y 11 del manuscrito.

En 18 pase a reconocer el sitio de Chinu, sus montes aguadas, y demas circunstancias que expussieron concurrian en el para beneficio de la villa, que no encontre como me ponderaban pues aguadas, y montes estan bien distantes, y las aguadas muy gruessas, y en verano algo escassas.

En 19 passe a Savana Erasso, y haviendo practicado lo mismo, y observado lo que llevo dicho en el día 17 passe á Pileta.

En 20 di varias ordenes para la congregazion del sitio de San Juan de Sagun,[136] y a la villa de Ayapel[137] pedi informe de su situacion, desseando sacar por tierra camino para Antioquia.

En 23 haviendo formado un plan de toda esta xurisdicion, y señalando en el con expecialidad los tres parajes que se havian nombrado en el cavildo se los remiti

Folio 32v

al señor Governador con el testimonio de lo que havian acordado é informe de lo que me parecia mas combeniente.

En dicho dia haviendo mandado a los del sitio de Sinsselejo limpiasen los caminos de su pertenencia despues de estar todos juntos y dada la orden se commovieron contra el capitan voluntario que los mandaba, y sargento veterano aquellos vecinos diciendo no querian ovedecer, por lo que haviendo yo mandado arrestar a 3 de los que hacian caveza entre ellos siguieron los demas á cumplir con la que se les dio.

---

136. San Juan de Sahagún. Hoy municipio de Córdoba. Antonio de la Torre congregó habitantes de la zona y formalizó la nueva fundación el 7 de diciembre de 1775.
137. De la Torre estaba errado con las distancias entre algunas poblaciones. En un mapa que elaboró en 1778, se puede observar que la distancia lineal entre Sahagún y Ayapel es apenas el doble que entre Sahagún y Chinú, cuando en realidad es casi cinco veces mayor. Ver: *Plan que de orden del Gobernador de Cartagena, D. Juan de Torrezán Diaz Pimienta (sic)... ha formado D. Antonio de la Torre... de dicha Provincia... Año 1778*. Servicio Geográfico del Ejército. Una copia no muy legible se encuentra al final de la biografía de Antonio de la Torre, escrita por Pilar Moreno de Ángel.

En 24 passe a Corozal,[138] y di orden a don Francisco Valet para que con todos los vecinos que vivian exparcidos en el paraje que llamaban la boca del monte de San Andres pasase a otro nombrado Balmito á hacer un limpio para poner una fundazion con el nombre de San Antonio Abad,[139] que facilita transito al rio Sinu desde estas savanas, y a aquellos vecinos por tierra á la plaza de Cartagena con muchos días de ventaja, y tener alli todas las proporciones nezessarias, para una fundacion, aguadas, montañas, y proximos todos los materiales para formar sus casas.

Folio 33r

En 25 despues de haver remitido los presos a disposizion del Governador me llegó un practico[140] de la montaña de Saju, quien me estubo informando de los parajes por donde se podria sacar un camino que facilite el comercio de la plaza de Cartagena para las minas de Ure, y Antioquia, con cuio motivo di las disposiziones para que se practicase, facilitandole los auxilios que me pidio.

En 27 llegaron el Cavo Pedro Maldonado, y Joseph Medina granaderos del fijo de Cartagena con orden del Governador para que me auxiliassen en esta comision por haver su Señoria reconocido el peligro en que me hallava, pues poco tiempo antes, y en otras ocassiones han hecho estos vecinos retirar destacamentos con mas de 80 hombres con sus oficiales y auxilios del paisanaje sin que se haia verificado cumpliesen alguna orden superior.

En 28 recivi carta del capitan a guerra que fue [?] de Ayapel Joseph Najera, dandome las propias noticias que el baqueano de

---

138. San José de Corozal. Antonio de la Torre congregó habitantes de la zona y formalizó la fundación el 16 de noviembre de 1775.

139. Hoy se conoce como Palmito o San Antonio de Palmito. Es municipio del departamento de Sucre. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó la nueva fundación el 16 de noviembre de 1776.

140. “Persona diestra en los caminos de la montaña o en la selva.” “Práctico.” *Diccionario de Americanismos*, 2010. http://lema.rae.es/damer. Julio 27 de 2020.

Saju otro practico que con facilidad pudiesse habrir dicho camino a Ure, y Antioquia, a quien conteste

Folio 33v

lo que havia practicado aprovechandole la buena noticia.

NOVIEMBRE.

En 3 de noviembre hechando de ver hera el tiempo mas oportuno para reunir, y que se empleasen en trabajar sus cassas los de esta jurisdicion determine deliniar los sitios que havia reconocido, por lo que passe a dormir a Ato Nuebo

En 4 llegue al sitio de Tacasuan.

En 5 lo empeze a delinear, por estar situado donde he expresado, y ser su terreno de los mas llanos de esta jurisdicion.

En 6 lo acave de delinear, y repartir solares á todos los de los sitios del Empedrado, Palmarejo, San Mathias Doradas, y demas cancheras que heran de la misma feligresia dejando encargado un sargento veterano cuidase de su adelantamiento en la construccion de cassas, y limpieza de calles para que se verificase con la maior prontitud.

En 8 passe a Jegua

En 9 bolvi a Ato nuebo.

En 10 vaje a Sinsse, delinie el terreno immediato

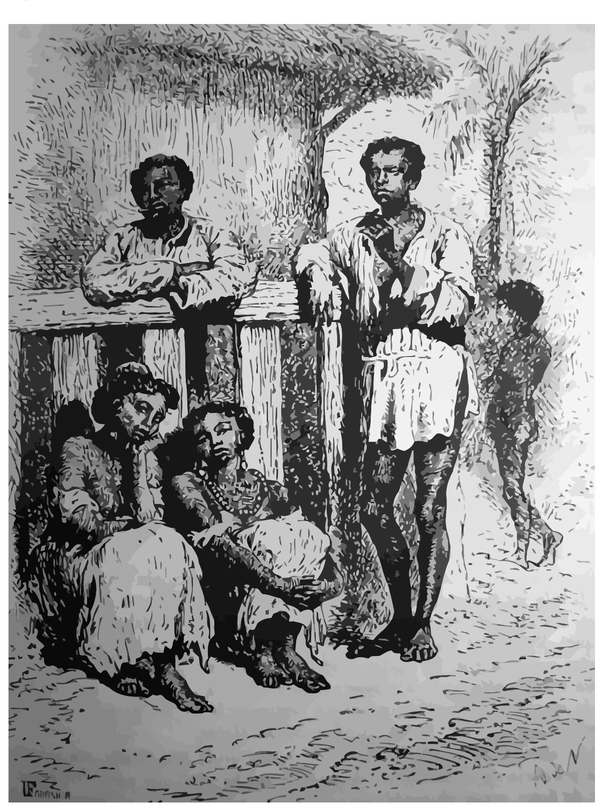
Folio 34r

a la yglessia por ser el mejor de aquellos parajes, aunque muy barroso, y con muchos zanjones, que se encubrieron en las cercas de las casas quedando las calles muy llanas, y derechas, reparti los solares a todos los dispersos, y quedo encargado de su adelantamiento el sargento veterano destinado en aquel sitio.

En 11 passe a Pileta desde donde di varias providenzias sobre mi comision.

En 13 al sitio de Corozal y encontre la novedad de haverme avierto las cartas que me mandaba el Governador de que ya estaba yo receloso, por ser este un atentado muy frecuente, que aqui han usado, y hize arrestar a el que se las havian entregado en Cartagena, y por ser sujeto de circunstanzias el que las habrio, y estar enfermo, di parte al Governador.

En 16 por haver observado que en el plan donde se halla la yglessia de Pileta, no hai terreno suficiente para congregar sus vecinos no obstante los muchos que havia destinados a los sitios de Nuestra Señora del Carmen, y San Juan de Nepomuceno, la mucha escasez de aguas, y la distancia á los



"Indígenas del Magdalena." *Viaje a Nueva Granada. Charles Saffray, 1838*

Folio 34v

montes de labor con otras incomodidades que se padecerian dispusse passar a deliniar la fundacion al plan de Corozal (por hallarse este con las labranzas mas proximas cercado de aguas siendo al mismo tiempo para los rios Cauca, San Jorge, Magdalena, y Sinu, y de los dos caminos de la plaza de Cartajena por la costa, y por tierra, y situarse en el centro de esta jurisdicion) haciendo acudir a executarlo todos los que bibian disperssos en los sitios de Caja adentro, Caja afuera, Caracoli, Ygunas, Alpujarras, Palo hueco, Chochó, Juan Granados, Buenavista, San Antonio, Don Alonsso, Palito, Rodeo, Sabana de don Juan, Marimonda, Arroio grande, Santa Barbara, Corral de la Virgen, Corozal, y todos los dueños de ato de dicha feligressia.

En 20 passe a delinear el terreno del sitio de Caracol con el nombre de San Christoval,[141] agregado al pueblo de Tolu viejo,[142] para que este sitio diesse transito desde la costa de Tolu a las savanas, y tener quantas comodidades se necesitan para una fundacion, haciendo se congregassen

Folio 35r

En el los que vivian disperssos en los sitios de la Venta, Trapiche, Flor, Savaneta, Buenavista y Soledad, dejando para que siguiese con la direccion de el á Vital de Errera

En 21 passe a Sinsselejo,[143] delinie aquel terreno immediato a la yglessia, que la acavaron de hazer, no obstante estar retiradas las

---

141. San Cristóbal. Hoy se le llama Caracol y es corregimiento de Toluviejo. Antonio de la formalizó la nueva fundación el 20 de noviembre de 1775.
142. Toluviejo es municipio de Sucre. Era una villa india, descubierta en 1535 por Pedro de Heredia. Seis años después los pobladores fueron trasladados a orillas del Mar Caribe, donde está el actual municipio de Santiago de Tolú.
143. San Francisco de Asís de Sincelejo. Hoy municipio de Sucre y su capital. Antonio de la Torre formalizó la nueva fundación el 21 de noviembre de 1775. Ver: Támara, Edgardo. *Historia de Sincelejo: de los zenúes al packing house*, Impreandes Presencia, 1997.

aguadas, y por estar allí el quartel, y mucha parte de sus vecinos reunidos en aquel plan, y hize congregar en el todos los feligresses que vivian disperssos en los sitios del Charcon, Peñitas, Palmas, Culumuto [?], Rincon largo, Mamon, Rodeo, Castañeda, Juan Granado, Chochó, Buena vista, Villadiego, Angustias, Potrero y Balsamo dejando para que siguiese con la construccion de el un capitan voluntario, y al sargento veterano.

En 22 fui a Chinu delinie el terreno proximo a la iglessia, y ser el mejor de la feligressia aunque con algunos zanjones, y congregue en aquel todos los que vivian dispersos en los sitios de la Loma, los Cardosos, Sabanalarga

Folio 35v

Dividives, Huevo, Tamarindo, Calidonia, Juan de Acosta, Venavides, los Montieles, los Pantanos, Podrido, Cañaguate, Perico Carranzos, Canchinquila, Boca del monte de Caracoli, y Boca del monte de Chinu, dejando encargado para que cuidasse de su adelantamiento un capitan voluntario, y un subteniente.

En 23 passe a Saju reconoci su terreno y aguadas, omitiendo otras disposiciones por no estar acavado de informar de que utilidades podia servir alli la fundacion, y mande se habriesse un limpio en la montaña a distancia de seis u ocho leguas para poner un sitio con el nombre de San Carlos.[144]

En 24 passe al reconocimiento del sitio de Paloquemado ejecutando lo mismo, y fui a dormir a Chinu donde procure se adelantasse aquella fundacion.

En 25 [TL: fui a Corozal] vaje a Pileta donde recivi varias cartas, y al dia siguiente contexte a todas las dudas que ocurrian en las fundaciones delineadas.

---

144. San Carlos de Colosiná. Hoy municipio del departamento de Córdoba. Antonio de la Torre reubicó pobladores y formalizó la fundación el 3 de mayo de 1777.

En 27 fui a Corozal, y restituido a Pileta me emplee en tomar algunas noticias, y dar algunas ordenes para

Folio 36r

su mas breve establecimiento.

DIZIEMBRE.

En 5 de diciembre passe a Sinsselejo solo con el fin de que no se demorasen, y suspendiessen la translacion, haciendoles conducir alli sus cassas que con el mismo motivo, aunque distante las conducciàn enteras, y mejor informado.

En 6 a Chinu.

En 7 a Saju, y mejor informado delinie su terreno y mande concurriessen a establecer allí sus cassas los que vivían dispersos en los sitios de Gramajo, Santo Templo, Carranzos, y otras cancheras, destine al mismo tiempo los que devian establecerse en el sitio de San Carlos que heran los dispersos de la agregacion de Sampues, y vivian en Sabanalarga, San Joseph, Mojan y San Luis Beltran, y los dispersos de Paloquemado, Santa Rosa, Mojarras, San Joseph, Podrido, Chibato, y Barriga blanca, despache un practico a la montaña de Saju con 16 hombres, para que habriesen una trocha a las minas de Ure, que aun no se havia ejecutado por haver enfermado.

En 9 amaneci en Caimito y haviendo reconocido.

Folio 36v

bien su terreno, disposicion y lo distante que se hallava del rio lo dilatado de sus labranzas, y el grande perxuicio que hace aquel sitio á los atos de ganado bacuno por estar rodeados de zienagas, y savanas, suspendi el delinearlo, y di parte al Governador de la poca utilidad que se seguia[145]

145. Sin embargo Caimito sigue vigente. Es municipio del departamento de Sucre.

En 10 amaneci en Tacasuan, y despues de haver passado la noche con mucho peligro de perdernos en las zienagas, por defecto de los bogas que ninguno hera practico y el mucho viento que como tan dilatadas las hace levantar olas como a la mar, y no ser aquellas embarcaciones para resistirlas y haviendo dado varias disposiciones passe.

En 11 á Sinsse donde ejecute lo mismo, estos fueron los mas ovedientes, y immediatamente transladaron a aquel plan todas sus cassas, y quedaban cercando los solares haviendo logrado descubrir algunos manantiales de agua dulce a el tiempo de habrir la tierra para los diatinales [?] o jorcones para poner las cassas, con lo que dispusse se enssanchazen los pozos

Folio 37r

y que sirviesen de aguadas para que todo el vecindario se sirviese de ellas, y escusar la fatiga de conducirlas mas distantes En 12 fui a Pileta, procurando por la fundacion de Corozal.

En 13 passe a Tolu, dejando antes reconocido el sitio de San Christoval, y haviendo recivido orden para que se congregase el cavildo de la villa de San Benito Abad para su translacion al sitio de Tacasuan, procure se practicasse antes que pensasen otra cosa, y encontrase oposicion como ya hiban disponiendo.

En 18 Sali para Sinsselejo, acalorando de camino la construcción, y limpieza del sitio.

En 19 vaje a Pileta, y passe a Corozal donde conozi mucha dessidia, y morosidad, y no deje de penetrar[146] intentaban algun atentado.

146. "Metaphoricamente vale alcanzar con el discurso, o comprehender con agudeza alguna cosa oculta o dificultosa, o el interior de alguno." "Penetrar". *Diccionario de Autoridades*. Tomo V, 1737. http://web.frl.es. Julio 27 de 2020.

En 20 havisse al Procurador General para que combocasse al cavildo el dia 23, di modo de precaver la morosidad de

Folio 37v

algunos sujetos, confiandoles algunas providencias para separarles de la insolencia que intentaban en oposicion de las ordenes superiores soltando algunas proposiciones que movian los animos de los infelices que los creyan como á oraculos[147] verdaderos.

En 22 passe a la villa no obstante que tenia noticia se havian juntado varios para salirme a el camino confiado de que por el temor que les havia hecho concebir no se determinarian a desmandarse en cosa alguna, y tambien que solian usar de semejantes voces para atemorizar a los comisionados con el fin de que habandonandolo saliesen de la xurisdicion sin practicar cosa alguna, aunque encontre algunos sujetos antes que amaneciesse apostados en el camino me desentendi, y sin hacer caso con solo dos granaderos de mi escolta, y mi criado[148] passe adelante, que fue lo suficiente para que ninguno se moviese, persuadiendose que el mono que llevava con migo hera algun demonio, que me defendia haciendoles permanecer en esse concepto, aprovechandome en las ocasiones

Folio 38r

que venian a hablarme precaviendo los asumptos, anticipandoles las respuestas de sus pretensiones.

---

147. "Se llama la persona a quien todos escuchan con respeto y veneración, por su mucha sabiduría o doctrína." "Oráculo." *Diccionario de Autoridades*. Tomo V, 1737. http://web.frl.es. Julio 27 de 2020.
148. El criado se llamaba Julián Marcote. Antes de partir a las indias, Antonio de la Torre declaró: "...yo don Antonio de la Torre, teniente de milicias de Cartagena de Yndias que Julián Marcote a quien llebo por criado es soltero natural de estos reynos y no de los proybidos a pasar a los de Yndias y para que conste lo firmo en Cadiz a 19 de mayo de 1772." Ver: Contratación, 5517, N.1, R.18 AGI. Y en la *Noticia Individual* señala que el criado era: "...un mulatito de catorce á quince años..." (30).

En 23 se celebro el cavildo [TL: se pusso el ovedecimiento] (y no obstante que venian prevenidos para oponerse a la translacion [TL: se pusso el ovedecimiento, y quedaron de acuerdo en prueva de su exactitud en pasar a celebrar el de elecciones de jueces para el proximo año á aquel nuebo plan, como assimismo a poner en el sus cassas, todos los vecinos de aquella feligressia que vivian en los sitios de don Luis, don Geronimo, Buena vista, San Gines, Aguas claras Empedrado, Mula, Barranca, Corneta, Fragua, Llanadas, Las Monjas, Florida y Doradas con otras varias] de la villa, por no ser el paraje que a ellos acomodaba, y como havian visto la reunion que se estava practicando en toda la jurisdicion de cuias resultas no les quedava arvitrio para seguir con sus tiranias y menos podrian obstentar aquella osadía con que se havian hecho

Folio 38v

Temer de los ynfelices, persuadiendose que con esto lograrian que nada de lo que estava haciendo tubiesse efecto como havian quedado de acuerdo con quien les dirijia, que respetaban mas que a quantas ordenes llegaban de la superioridad) haviendo visto el desembarazo con que me sente a pressidirlo en nombre del Governador, hecho ber la providencia, y razones que expusse (aunque con semblante alegre) eficaces para que olvidassen aquellas temeridades que ellos mismos u otros anteriormente havian usado sin acordarse de su director a quien tanto veneraban, mudando de dictamen, y sirviendo de amanuense por falta de escribano el rexidor mas opuesto, y que mas interesado estava para que no se verificase la translacion, se pusso el ovedecimiento, y quedaron de acuerdo en prueva de su exactitud en pasar a celebrar el de elecciones de jueces para el proximo año á aquel nuebo plan, como assimismo a poner en el sus cassas, todos los vecinos de aquella feligressia que vivian en los sitios de don Luis, don Geronimo, Buena vista, San Gines, Aguas claras, Empedrado, Mula, Barranca,

Folio 39r

Corneta, Fragua, Llanadas, Las Monjas, Florida y Doradas con otras varias, haviendo salido tan abochornados de el cavildo que antes de media hora, ya se havian marchado los capitulares cada uno á su cassa sin que quedasse alguno en la villa, y al dia siguiente se combocaron unos con otros, de que haviendo tenido noticia les hize avisar evitasen semejantes juntas, pues nunca heran provechosas.

En 26, 27, 28 y 29 me ocupe en deliniar mas solares hacer mudar algunas cassas, y limpiar las calles y plaza, y cercar las nuevas cassas capitulares, y quartel, señalando paraje para carzel.

En 30 recivi la noticia de haver congregado algunos vecinos de la feligressia de Pileta, y despreciando la orden de transladarse al plan del Corozal, se pussieron a limpiar aquel sitio immediato a la yglessia burlandose de los que havian ovedecido en poner sus cassas en Corozal, y di orden para su contencion

Folio 39v

En 31 se me bolvio a repetir la misma noticia, por lo que hechando de ver que quien los commovian heran los que tenian mas obligación assosegarlos, y estos en otros tiempos havian amotinado las gentes para no ovedecer las ordenes superiores mande arrestar a dos de los principales, y transladarles á Corozal, pidiendo auxilio de ocho hombres a el teniente del Rejimiento fijo destacado en Lorica.[149]

ENERO 1776.

En 1º de enero de 76 presidi el cavildo de elecciones de xusticia de esta jurisdicion, [TL: di parte a su Señoria y le remiti]

---

149. Santacruz de Lorica. Hoy municipio del departamento de Córdoba. Antonio de la Torre congregó habitantes de los alrededores y formalizó la nueva fundación el 24 de noviembre de 1776.

[TL: el testimonio] en nombre del Governador, donde mancomunados los capitulares aun querian conserbar su bando, y conoci trahian la deliberacion formada para nombrar aquellos sujetos que les havian de ocultar sus maldades, y proseguir con otras maiores estando estos prevenidos a la immediacion de aquel paraje para passar á

Folio 40r

tomar la posesion de los oficios que les havian prometido en particular los que pensaban fuessen alcaldes, y hechando de ver lo perjudicial de semejante eleccion, y que no podia ser canonica les recombine daria parte si no mudaban de dictamen, y procedian como hera regular, con lo que conssegui desvanecerles su intento, y el bando en que hasta entonces havia estado depositada la administrazion de xusticia respirando los infelices de tanta opresion como havian sufrido, y por haver tenido noticia, que los papeles de el archivo estavan repartidos en varias cassas de aquellos sujetos, y que havian extrahido muchos de ellos dispusse, que por ynventario los fuessen entregando y depositando en un lugar, di parte a su Señoría, y le remiti el testimonio de regulacion, y di orden para que quantos estavan destinados a los sitios de la montaña acudiessen a hacer alli sus rozas, para que tubiesen frutos a el tiempo de transladarse.

En 3 passe a dormir á Arranca Machete, con el

Folio 40v

cuidado del efecto que habria causado la prision de los que commovian a las gentes de Pileta.

En 4 llegue a Pileta, y estando sentado aquella tarde a la puerta de mi alojamiento, vi porción de gente que unidos limpiaban las immediaciones de aquella cassa, y yglessia, y a poco rato llegaron dos hombres en nombre de los demas a decirme

passase á reconocer aquel limpio, y a delinearselo para hacer alli la fundacion y haviendo preguntado que si conocían que yo lo haria saviendo los tenia destinados al plan de Corozal, me respondieron que quando no fuese por bien lo haria por mal que hera inspirazion divina por no desamparar al Santísimo Christo de aquella yglessia, viendo esta osadia hice arrestar a los dos que llegaron a proponermelo creyendome seria bastante para que los demas se contubieran pero viendo que mas de cien hombres aun permanecian rozando el monte: mande a los granaderos de mi auxilio, y aun sargento y cavo

Folio 41r

veteranos que los arrestassen passando á ejecutarlo apellidando[150] el favor unos de otros, haciendo resistencia con sus machetes, que sin embargo de ella se logró la aprehension de 28 hombres, que conducidos al quartel pedi auxilios al sitio de Sinsselejo, el que me llegó por la noche.

En 5 forme sumaria á estos reos quienes declararon que se havian perssuadido lograrian quedarse como estaban anteriormente, por haver siempre consseguido en otras ocassiones lo que havian querido, que assi se lo tenían prometido, y por eso havian determinado aquella oposicion.

En 6 segui con ella, por la que heche de ver havian hecho fuga los que les havian combocado para cometer aquel atentado, y di ordenes para su aprehension, llegando aquel dia los ocho hombres del Reximiento fijo que havia pedido de auxilio.

En 7 despache algunos de los presos á Cartagena

150. “Gritar convocando, excitando o proclamando.” “Apellidar.” *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es> [27 julio 2020].

Folio 41v

con un capitán voluntario, un sargento veterano, y quatro soldados del fijo, y aquel dia di orden para que se derribasen las cassas de los sitios de Palito, Don Alonsso, Llanadas y San Antonio por haver sido los mas rebeldes, y commovedores los de aquel paraje, obligandoles por este medio passasen a ponerlas en el plan de Corozal, y escarmentar á los demas con semejante exemplar.

En 9 haviendo resultado complice en aquel levantamiento otro sujeto de los de mas visso entre ellos, quien uso la maxima de culpar a otros, y arrestar á uno cargandole la culpa que el tenia, y hallarse descubierto con la Real Hazienda en cantidad de pesos, lo hice arrestar, y conducir en el mismo dia a la ciudad de Cartagena por tierra para que passasse á dar sus quentas y lo condujo á su cargo un capitán voluntario, y la escolta correspondiente.

En 10 passe á embargar los vienes de dicho sujeto á el sitio de Corozal.

Folio 42r

En 12 al pueblo de Sampues á hacer lo mismo por tener alli su cassa, y passe al sitio de Don Luis con un despacho del Governador.

En 13 embargue los bienes de otro magnate[151] por deudor a la Real Hazienda.

En 14 vaje á Pileta donde conoci el terror, que havian causado las prisiones que se havian hecho en sus oraculos, a los que veneraban con mas dominio que al Virrey del Reino.

---

151. De la Torre empleaba el término para referirse a los habitantes con poder o dueños de grandes extensiones de tierra, algunos de los cuales ignoraban las normas de la corona y ponían en marcha sus propias leyes. “Era costumbre que aquellos privilegiados no pagaran impuestos formales al Estado.” Ver: Moreno, Pilar. “Capítulo III-Los Magnates.” *Antonio de la Torre. Viajero y Poblador*, pp. 48-62.

En 15 por no dar tiempo para que hiciesen oposizion a la translacion de la yglessia á la Villa y por quitarles toda esperanza de poderlo ejecutar passe recado a su cura para que se sirviese prevenir la funcion para conducirla al plan, que estava destinado, y quedamos de acuerdo fuesse la noche del 28 al 29 y havisando á todos los de la xurisdicion para que assistiessen a un acto tan christiano segui con las sumarias de los amotinados.

En 22 haviendo visto que algunos de los que

Folio 42v

tenia arrestados, no tenían maior culpa los hice poner en livertad vajo de fianzas para los resultos.[152]

En 25 haviendo resultado reo uno de los dos que hice arrestar desde la villa de San Benito, y otros tres que se aprehendieron despues en el movimiento que hicieron los feligresses de Pileta los remiti a disposicion del Governador.

En el mismo dia despues de varios informess y expeculaciones que hice, desseoso de adelantar los ynteressess de la Real Hazienda, y dar algun fomento á esta xurisdicion, no obstante las muchas oposiciones que en espacio de 11 años se havian ofrecido, revatiendo las ordenes de los superiores con muchas insolencias haciendo retirar los crecidos destacamentos de tropa, que mandaban de auxilio con los comisionados para hacerles ovedecer, forme un proyecto para establecer fabrica de aguardientes[153] en el sitio de Corozal, previendo las

152. Para la resolución.
153. La fábrica no llegó a funcionar como Antonio de la Torre hubiera querido. Ver: (Moreno, 82-83). Ver: Mora, Gilma. *Aguardiente y conflictos sociales en la Nueva Granada durante el siglo XVIII*. Universidad Nacional de Colombia, 1988.

Folio 43r

comodidades de este para dicha construcción por cuio medio se lograba extinguir el clandestino que con abundancia se ha destilado, haviendo aprehendido hasta aquel entonces 47 paylas ó dulceras de las que se servian para sacarlo, cuio proiecto, remiti a su Señoria, haciendo ver en el las ventajas que se consseguian y adelantamientos que de verificada esta lograban las de Cartagena y Mompox, por el mucho expendio que aqui se hacia, y en grave perxuicio de dichas fabricas.

En 26 passe á la nueva villa, transladada en el plan de Tacasuan, donde todos los de aquella feligressia estaban trabajando para poner sus cassas.

En 27 se celebro cavildo en ella para la direccion que se havia de tomar en la translacion de las imageness y demas ornamentos de la yglesia antigua a aquella

En 28 fui al plan antiguo donde haviendo

Folio 43v

encontrado muchos vecinos de esta jurisdicion con la decencia devida se sacaron las ymagenes de la yglessia, y en forma de procession se llevaron caminando de noche á la villa nueva quedando profanada aquella.

En 29 se colocaron en ella con assistencia del cavildo secular, se celebro misa cantada con la maior solemnidad, sosegandose el rumor que antes havia de que no se verificaria por lo que havian inventado mil fabulas.

En 30 vaje a Pileta.

FEBRERO.

En 1º de febrero passe al sitio de Corozal a hacer que

siguiesen con el establecimiento de sus cassas, que lo ejecutaban con mucha morosidad, creyendo que no tendria efecto.

En 4, despues de haver dado varias ordenes que halle por combenientes para el establecimiento de los sitios, atendiendo con expecialidad á las labranzas passe al de Oveja, reconoci sus aguadas y montes de labor, situacion y demas comodidades que ofrecia aquel

Folio 44r

paraje/ En 6 passe al plan de Nuestra Señora del Carmen, y haviendo observado las muchas bueltas del camino di orden para que se enderezasse, y deshechassen un bajo, y faldeassen algunas lomas, advirtiendo como lo devian de hazer, pues hasta entonces las dejaban muy pendientes

En 7 passe al sitio del San Jacinto, y ejecute lo mismo mandando acavasen de quemar los troncones, y demas palizadas, que aun embarazaban poderlo deliniar.

En 8 al de San Juan de Nepomuceno, donde dispuse habriesen mas plan para la fundacion, por ser reducido el que havian hecho.

En 9 al de San Caietano, y passe a dormir al Palenque de San Basilio dejando mandado lo mismo.

En 10 passe al sitio de Rocha, cuia fundacion halle con algun adelantamiento, aunque no concluyda, por la mucha desidia de los que se estavan estableciendo esperanzados

Folio 44v

en que se havian de volver á sus cancheras.

En 11 al sitio de Passacavallos que encontre lo mismo.[154]

154. Antonio de la Torre continuaría sus exploraciones en el Caribe colombiano hasta 1778. La última población fundada es San Onofre de Torobé, el 3 de marzo de 1778.

Reconocimientos

El Ministerio de Cultura de Colombia, en el marco del Programa Nacional de Concertación Cultural, financió buena parte del desarrollo de la investigación y la publicación del libro. Destaco el acompañamiento de Camila Andrea Arango Díaz, supervisora delegada.

El magister en historia Edgardo Támara Gómez asesoró el proyecto en los aspectos alusivos a paleografía e historia del Caribe colombiano. Sus recomendaciones fueron precisas y significativas, así como amplias y amenas sus conversaciones. Lo mejor de todo ha sido la amistad forjada.

La Dra. Esther García Guillén, Jefa de la Unidad de Archivos del Real Jardín Botánico de Madrid, suministró valiosa información y explicaciones acerca del manuscrito del *Diario de un viaje*. La Dra. Sara Guengerich fue mi maestra de estudios coloniales hispánicos, y de paleografía; los cauces que propuso enriquecieron mi interés por la historia y la literatura. El Dr. Douglas Inglis me ayudó a conseguir bibliografía y me enseñó a navegar en el Archivo General de Indias, en el verano de 2016. La Dra. Martha Herrera me aclaró algunos términos oscuros que entorpecían la transcripción. El *Anuario de Estudios Americanos* me facilitó un ensayo alusivo a la transcripción del diario que escribió Antonio de la Torre entre 1782 y 1783. El sacerdote colombiano Luis Fernando Acosta ayudó a conseguir la primera versión del manuscrito en el Real Jardín Botánico. El Licenciado Martín Paternina Vega ejerció como auxiliar de investigación; Kendy Villalba Carrascal, mi esposa, apoyó los aspectos administrativos del proyecto; Elías Meléndez Brún realizó el diseño editorial y Jorge Severiche se encargó de la impresión del libro. A todos ellos les agradezco por el rol que desempeñaron para materializar este proyecto. Por supuesto, también les doy las gracias, por su amor, paciencia y acompañamiento a mi esposa, mis hijos, Marco César y Carlos Alejandro Pérez Villalba, y mi tía, Amalia Isabel Pérez Martínez.

Bibliografía

Arellano, Ignacio y Rodríguez, José, editores. *Edición y Anotación de Textos Coloniales Hispanoamericanos*. Editorial Iberoamericana, 1999.

Arrázola, Roberto. *Palenque, primer pueblo de América*. Ediciones Hernández, 1970.

Bell, Gustavo. *El Caribe colombiano*. Ediciones Uninorte, 1988.

Bermúdez, Egberto. "Porro-Sande-Bunde: vestigios de un complejo ritual de África occidental en la música de Colombia." *Ensayos Historia y Teoría del Arte*, vol. 7, no 7, 2002/2003, pp. 7-56.

Borrego, María. "Las nuevas poblaciones de Carlos III y Cartagena de Indias." *Europa e Iberoamérica. Cinco siglos de intercambios Vol. I*. María Justina Sarabia, editora. Sevilla: Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos-Consejería de Medio Ambiente, 1992.

---. *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1973.

Buitrago, Alejandra. "La Historia de Barú, Cartagena." *Revista Cuadernos del Caribe*, no 23, año 2017, pp. 34-59.

Bueno, Alfredo. "El casabe ayer y hoy. Un legado culinario indígena del Caribe y Amazonas." *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América*, vol. 23, no. 90, 2015.

Castaño, Alen. "Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista en el Caribe Sabanero (Siglos XVI, XVII y XVIII)." *Revista CS*, no 16, 2015, pp. 61-86.

Castaño-Uribe, Carlos, et al., editores. *Plan de conservación de felinos del Caribe colombiano*. Fundación Herencia Ambiental Caribe, ProCat Colombia, The Sierra to Sea Institute, 2013.

Conde, Jorge. "Capitanes a Guerra: Gobierno Económico y Político en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada." *Historia Caribe*, vol. XI, no. 24, 2016, pp. 155-182.

---. *Espacio, Sociedad y Conflictos en la Provincia de Cartagena, 1740-1815*. Fondo de Publicaciones de la Universidad del Atlántico, 1999.

Deschamps, Chapeaux. *Los batallones de Pardos y Morenos Libres*. Editorial Arte y Literatura, 1976.

Díaz, Santiago. "La Real Expedición Botánica." *Credencial Historia*, no. 240, BanRepCultural. https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-240/la-real-expedicion-botanica. 1º de agosto de 2020.

Diccionario de Americanismos [versión en línea].

Diccionario de Autoridades 1726-1739. [versión en línea].

Diccionario de la lengua española, 23ª ed., [versión 23.3 en línea]. <https://dle.rae.es>

Fals, Orlando. "Resistencia en el San Jorge." *Historia doble de la costa, Tomo III*. Ediciones El Áncora, 2002.

---. "Retorno a la tierra." *Historia doble de la costa, Tomo IV*. Ediciones El Áncora, 2002.

Fidalgo, Joaquín. *Notas de la Expedición Fidalgo 1790-1805* (Prólogo de Jorge Conde). Fondo Editorial del Bolívar Grande, 1999.

Garza, Valentina. "Medidas y Caminos de la Época Colonial: Expediciones, Visitas y Viajes al Norte de la Nueva España (Siglos XVI-XVIII)." *Fronteras de la Historia*, vol. 17-2, 2012, pp. 191-219.

Gómez, Carmen. "La logística en el Ejercito de América; los Planes de la Defensa y el Análisis de los Recursos." *El Sistema Defensivo americano Siglo XVIII*, coordinado por Carmen Gómez. Editorial MAPFRE, 1992.

Gómez, Pedro, transcriptor. “Diario y Relación del viaje hecho por el Capitán D. Antonio de la Torre por diversas partes del Virreinato de Nueva Granada (1782-1783).” *Historia y Bibliografía Americanistas*, XVIII, no. 1-2, 1973, pp. 53-64.

Guzmán, Julieth. *Reforma y Fuero Militar: La milicia Disciplinada de Cartagena 1770-1780*. Universidad de Cartagena, Trabajo de Grado, 2017.

Herrera, Marta. “El Arrochelamiento: nominar para criminalizar.” *El Taller de la Historia*, vol. 2, no. 2, 2010, pp. 11-46.

---. *Ordenar para controlar. Ordenamiento Espacial y Control Político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos, Siglo XVIII*. Ediciones Uniandes, 2014.

López, Thomas, et al. *Atlas Geographico de la América Septentrional y Meridional*, 1758.

Lucena, Manuel. “Las nuevas poblaciones de Cartagena de Indias, 1774-1794.” *Revista de Indias*, vol. LIII, no. 199, 1993, pp. 761-81.

"MLA Formatting and Style Guide." *The Purdue OWL, Purdue U Writing Lab*. 27 julio de 2020

McFarlane, Anthony. “La “Revolución de las Sabanas”: Rebelión Popular y Contrarrevolución en el Estado de Cartagena, 1812.” *Cartagena de Indias en la Independencia*. Editado por Calvo, Haroldo y Meisel, Adolfo, Banco de la República, 2011, pp. 215-247.

Meisel, Adolfo. “Cartagena de Indias y su tierra adentro en el siglo XVIII.” *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*. Banco de la República, 2016.

---. Editor. *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*. Ediciones Uninorte-ECOE Ediciones, 1994.

Mignolo, Walter. “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista.” *Historia de la literatura hispanoamericana I: época colonial*. Ed. Iñigo Madrigal, Luis. Cátedra, 1982.

Mora, Gilma. *Aguardiente y conflictos sociales en la Nueva Granada durante el siglo XVIII*. Universidad Nacional de Colombia, 1988.

Moreno, Pilar. *Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y poblador.* Planeta Colombiana Editorial, 1993.

Múnera, Alfonso. "Ilegalidad y Frontera, 1700-1800." *Historia Económica y Social del Caribe Colombiano*. Ediciones Uninorte-ECOE Ediciones, 1994, pp. 109-154.

Muñoz, Jesús. *Manual de paleografía Diplomática Española de los Siglos XII al XVII*. Daniel Jorro, 1817.

Normas para la Transcripción de Documentos Históricos Panamericanos, 1961.

Palacios, José. "Diario de viaje: Entre los Indios y Negros de la Provincia de Cartagena en el Nuevo Reino de Granada." Angulo, Manuel, et al., editores. *Lemir: Revista de Literatura Española, Medieval y del Renacimiento*, no. 14, 2010, pp. 797-868

Puig-Samper, Miguel. "Las expediciones científicas españolas en el siglo XVIII." *Canelobre*, no 57, 2011, pp 20-41.

Reyes, Ana. "Corrupción, poder y abuso: el caso de los Capitanes a Guerra durante el tardío colonial en el Nuevo Reino de Granada." *Historelo*, vol. 5, no. 9, 2013, pp. 44-71

Rojano, Álvaro. *El Río Madalena y el Canal del Dique: Poblamiento y Desarrollo en el Bajo Magdalena.* Universidad del Magdalena, 2019.

Romero, Guadalupe. *Los pueblos de indios en Nueva Granada*. Atrio y Universidad Nacional de Colombia, 2010.

Ruiz, Julián. *Cartagena de Indias y su Provincia. Una mirada a los siglos XVII y XVIII*. El Áncora Editorial, 2005.

Sánchez, David. *Antonio de la Torre y Miranda*. Imprenta Departamental de Córdoba, 1970.

Solano, Sergio, compilador. *Bibliografía Histórica del Caribe Colombiano*. Ediciones Uninorte, 1990.

---. "Repensando la Configuración Socio-Racial del Nuevo Reino de Granada, Siglo XVIII: Pardos, Mulatos, Cuarterones y Quinterones." *Revista Aguaita*, no. 25, diciembre 2013, pp. 39-59.

Támara, Edgardo. *El departamento de Sincelejo. Una microhistoria comparada*. Multigráficas, 2010.

---. *Historia de Sincelejo: de los zenúes al packing house*. Impreandes Presencia, 1997.

Tanodi, Branka. "Documentos Históricos. Normas de Transcripción y Publicación." *Cuadernos de Historia*, no 3, 2000, pp. 259-270.

Tovar, Hermes. *Grandes Empresas Agrícolas y ganaderas y su Desarrollo en el Siglo XVIII*. Cooperativa de Profesores UN. Ediciones CIEC, 1980.

---. "Orígenes y Características de los Sistemas de Terraje y Arrendamiento en la Sociedad Colonial durante el Siglo XVIII: El caso Neogranadino." *Desarrollo y Sociedad* CEDE, Uniandes, no. 8, 1982.

Twinam, Ann. *Purchasing Whiteness. Pardos, Mulattos and the Quest for Social Nobility in the Spanish Indies*. Stanford University Press, 2015.

Uribe, Víctor. *Antonio de la Torre Miranda: su paso por el Caribe, el Orinoco y los Llanos. Siglo XVIII*. Litoempaques América, 2018.

Urueta, José, compilador. *Documentos para la historia de Cartagena*. Tipografía de Antonio Araujo, 1887.

Zambrano, Fabio. "Historia del Poblamiento del Territorio de la Región Caribe de Colombia." *Poblamiento y Ciudades del Caribe Colombiano*. Abello, Alberto y Giamo, Silvana, compiladores. Observatorio del Caribe Colombiano, 2000.

Archivos con información sobre Antonio de la Torre

Archivo General de Indias, Sevilla. Santa Fe 1008/1156.
Contratación 5517.

Archivo General Militar de España, Segovia. Hoja de servicios del capitán de infantería Antonio de la Torre y Miranda. Transcrita por José Manuel Pérez Ayala "Fundación de Montería". *Boletín de historia y antigüedades*. Academia Colombiana de Historia, vol. LVII, no. 672, 673, 674, 1970.

Archivo Histórico Nacional. Tierras de Bolívar. Tomo II. F. 52 v. y 53. Transcrito por José A. Blanco Barrios en Antonio de la Torre y Miranda, funcionario poblador de la Provincia de Cartagena y explorador en los Llanos orientales. Historia, vol. XVII, 1988. Bogotá. Pág. 148.

Archivo Nacional de Colombia, Bogotá. Colonia. Fondo Milicias y Marina. Tomo 53. F. 985 a 994/Tomo 58. F. 962 a 967/Tomo 16. F. 1036/Tomo 16. F. 1037/ Tomo 53. F. 985 a 884. Representación de Antonio de la Torre y Miranda/Tomo 71. F. 370/Tomo 10. F. 479/Tomo 71. Folio 367 r y v.

Archivo epistolar del sabio naturalista José Celestino Mutis. Guillermo Hernández, compilador. Tomo I. Editorial Kelly, 1968.

Diario de observaciones de José Celestino Mutis. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Guillermo Hernández, transcriptor. Tomo II. Editorial Linotipia, 1983.

Prioral del puerto de Santa María. Libro 1°. De Funerales Castrenses. Certificación literal de la partida de defunción expedida por la parroquia de Nuestra Señora de los Milagros. 70v.

Documentos de Antonio de la Torre

Carta de don Antonio de la Torre y Miranda al arzobispo-virrey Don Antonio Caballero y Góngora [en que se refiere a sus méritos e informa sobre el proyecto general de reducción de los indios del Darién]. (Santa Fe, 28 de noviembre de 1783. Archivo de indias. Sección Santa Fe. No. 956)

Carta de don Antonio de la Torre y Miranda sobre la conveniencia de hacer cuatro establecimientos en la costa del mar del norte. Santa Fe, 13 abril de 1784. Archivo General de Indias, Sevilla. Sección Santa Fe. Copia No. 10/14 de marzo de 1784.

Carta de Don Antonio de la Torre y Miranda al arzobispo- virrey Don Antonio Caballero y Góngora sobre el número de poblaciones que fundo desde 1774. Santa Fe, 18 de mayo de 1784. Archivo de Indias. Sección Santa Fe. F. 956) (Incluye el diario de navegación por el rio Atrato de don Antonio de la Torre y Miranda, 1779)

Comunicación de Antonio de la Torre y Miranda en 1785 al rey Carlos III. Milicias y Marina. Tomo 53. F. 985 a 994.

Diario y relación del viaje hecho por el capitán Don Antonio de la Torre y Miranda por diversas partes del virreinato de la Nueva Granada (1782-1783). Archivo Nacional de Colombia, sección colecciones, Fondo Enrique Ortega Ricaurte.

Informe a Caballero y Góngora. Archivo Nacional de Colombia. Sección Colonia. Mejoras materiales. Tomo 24. F. 636 a 340v.

Informe de don Antonio de la Torre y Miranda al virrey Manuel Antonio Flórez sobre fundación de poblaciones en el Darién. Año de 1778. Archivo Nacional de Colombia. Sección colonia. Fondo Milicias y Marina. Tomo 70. F. 621r y 622v. Tomo 125. F. 399.

"Noticia de Antonio de la Torre Miranda para el virrey sobre Fundaciones Verificadas en la Provincia de Cartagena." *Revista Huellas*, 1987, pp. 73-81.

Noticia Individual de las Poblaciones Nuevamente Fundadas en la Provincia de Cartagena, la más Principal del Nuevo Reyno de Granada, de las Montañas que se Descubrieron, Caminos que se han Abierto de los Canales, Cienagas y Rios que se han hecho Navegables, con expresión de las ventajas que han resultado á la Propagación del Evangelio, al Comercio y al Estado. Impreso por D. Luis de Luque y Leiva, 1794. Https://curiosity.lib.harvard.edu/latin-american-pamphlet-digital-collection/catalog/43-990067516160203941. 1º de agosto de 2020.

Proyecto del capitán Antonio de la Torre sobre el establecimiento de cuatro poblaciones desde Lorica al Golfo de Darién. Corozal de Pileta, 23 de julio de 1778. Archivo General de Indias. Sevilla, España. Sección Santa Fe. 956. Carta 104.

Testamento de Antonio de la Torre y Miranda. Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Protocolo 852 Puerto de Santa María, Cádiz. España. 1805. Notario Antonio José Martínez.

Los siguientes títulos amplían la comprensión de *Diario de un viaje*:

Roberto Arrázola. *Palenque, primer pueblo de América.*

Jorge Conde. *Espacio, Sociedad y Conflictos en la Provincia de Cartagena, 1740-1815.*

Orlando Fals. "Retorno a la tierra." *Historia doble de la costa, Tomo IV.*

Marta Herrera. *Ordenar para controlar. Ordenamiento Espacial y Control Político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos, Siglo XVIII.*

Manuel Lucena. "Las nuevas poblaciones de Cartagena de Indias, 1774-1794."

Pilar Moreno. *Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y poblador.*

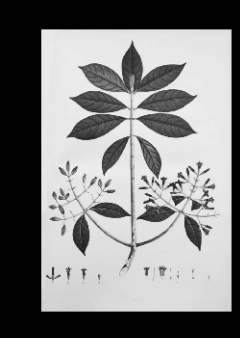
Alfonso Múnera. "Ilegalidad y Frontera, 1700-1800."

Julián Ruíz. *Cartagena de Indias y su Provincia. Una mirada a los siglos XVII y XVIII.*

Sergio Solano (Compilador). *Bibliografía Histórica del Caribe Colombiano.*

Edgardo Támara. *Historia de Sincelejo: de los zenúes al packing house.*

Fabio Zambrano. "Historia del Poblamiento del Territorio de la Región Caribe de Colombia." *Poblamiento y Ciudades del Caribe Colombiano.*





La cultura
es de todos

Mincultura

Proyecto Apoyado por el Ministerio de Cultura
Programa Nacional de Concertación Cultural

Antonio de la Torre y Miranda exploró a finales del siglo XVIII varias regiones del Nuevo Reino de Granada. Mientras recorrió el oeste del Caribe colombiano, entre agosto de 1774 y febrero de 1776, escribió el *Diario de un Viage Hecho en la Provincia de Cartagena para Establecer Nuevas Fundaciones.* Durante más de dos siglos, se desconoció su existencia histórica y material.

La transcripción y las anotaciones a pie de página facilitarán la labor de los historiadores, así como la de profesionales de literatura, lingüística o antropología; además de permitirle al público en general el acceso al contenido. En todo caso, se contará con una nueva veta para comprender las problemáticas sociales y económicas que entorpecieron o favorecieron el proceso poblacional en la Nueva Granada, revisar los aportes de Antonio de la Torre a la botánica o el urbanismo y contrastar su visión sobre la tecnología, costumbres o creencias de las comunidades y territorios explorados.



ISBN: 978-958-48-9746-6